

Ferrocarril a Pucallpa

VALORACION X

Pensamiento y Obra del «Centro Cultural Huánuco»

Director de Edición: Jorge Cabrera

Director de Economía Manuel Estrada

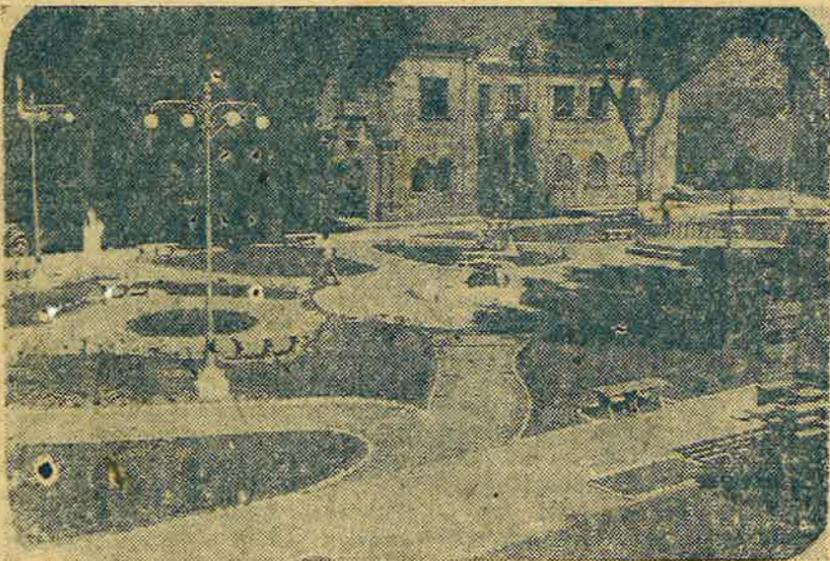
Año IV

Huánuco, Agosto de 1950

No. 8

APARTADO 43 ADMINISTRACION ABTAO 758

PRECIO: DOS SOLES



La aristocrática Plazuela «Gregorio Cartagena» o sea la antigua de San Francisco.—Esta plazuela se inauguró el 16 del presente, siendo Alcalde el Dr. Pareja, e Inspectores de Jardines Sr. Juan Fernández, Obras Públicas Sr. Mario Oneglio.—El arreglo costó 18 mil soles y se hizo en 3 meses..
Al fondo se destaca el gran edificio nuevo para el Colegio Leoncio Prado y próximo a inaugurarse.



DR. DAVID PAREJA, Jefe de la Junta Administradora Municipal de Huánuco desde abril del presente año

VALORACION

AGOSTO, DE 1950

Para el progreso, la cimentación sólida de nuestra economía, el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales y la mejor administración política, necesitamos acercarnos por medio de carreteras, con todas las provincias que forman el Departamento. Estamos ya íntimamente vinculados con Ámbo y Puno; debemos ir hacia Lata, La Unión y Hualanca y más tarde emprender la segura jornada a Monzón. Debemos pues considerar la cuestión de carreteras como punto básico para conocernos más, hacer amistades y crear lazos sociales y culturales para la conformación de la personalidad departamental, es decir, integrarnos y forjar bajo esas condiciones de cooperación mutua el adelanto de sus pueblos. Somos de Huánuco y como tales tenemos intereses comunes.

La Carretera a Provincias, llamada así a la que va a Lata y La Unión con prolongación necesaria a Hualanca, se construye desde hace más de 27 años. Se dió comienzo en la época de la Conscripción Vial. A pesar de tantos años, aún no hemos podido llegar a los puntos objetivos terminales. Hace poco, un anciano de aquellos lugares, con vez cansada nos decía: «Hace 25 años que yo, mis hijos y otros más venimos voluntariamente hasta Huayocoto para comenzar los trabajos de ésta carretera, trayendo en los brazos fuerza, en el corazón voluntad y en la mente la aspiración de ver pasar carros por nuestros pueblos; pero han pasado tantos años y parece que he de morir sin satisfacer esa necesidad o capricho.» Esta voz de anciano, clara como una campanada y de profunda significación, no es otra que la voz de aquellos pueblos que piden con derecho carreteras y con ellos mejores días.

En la actualidad la carretera mencionada se encuentra en Pontó, de allí a Tingo falta 17 kms. y de este punto a La Unión 50 kms; además, un ramal de Tingo a Lata de unos 50 kms y un gran puente sobre el Marañón. La construcción de este tramo habrá incorporado una gran población y bastas comunidades productoras de panllevar al servicio de la Nación y la grandeza del Departamento. Los pueblos colocados en las cuencas del Vizcarra y Marañón, en su mayoría indígenas, tienen en sus tierras y en sus brazos grandes reservas de energía para ponerlas al trabajo inmediato con beneficio no solo propio sino colectivo. Por otra parte, Huánuco como capital debe abrirse paso hacia aquellas regiones en busca de sus grandes mercados.

Como ya hemos dicho, esta carretera atravesará muchos pueblos y bastas comunidades y los reincorporará a una vida de mayor actividad y provecho común. Su rendimiento en el trabajo será mayor, no por mandato de una ley ni por la presencia de un capatáz, sino por la necesidad de vivir en un ambiente de renovación constante, de competencia y superación individuales. Tenemos ejemplos en este sentido: San Pedro de Cajas en Tarma, Tielacayán en Pasco, San Rafael en Ámbo, Chivinillo en Huánuco y Puno en Pachitea. Pueblos posiblemente indígenas en su mayoría pero que en poco tiempo han asimilado los adelantos de la civilización. Utilizan calamina en sus casas, entablan y estudian sus habitaciones y lo que es más notable les agrada la lectura de periódicos, la radio, fuman cigarrillos Ica, beben cerveza y juegan al cacho después de sus rudas tareas cotidianas. Por lo visto, nos parece que el problema del Indio no es racial sino económico. Debe dárseles la oportunidad para que se desenvuelvan, que se acomoden a la vida con temporánea y considerárseles como a elementos necesarios para forjar la grandeza del Perú.

Conocemos perfectamente que en el Departamento hay mucho por hacer. Esta es nuestra realidad en la que no cabe discusión, pero no por eso vamos a empeñarnos por comenzar todo a la vez por que correríamos el riesgo de diluirnos, haciendo muchas obras al mismo tiempo ó tal vez para dejarlas a medio hacer. Somos un pueblo de pocos recursos económicos y como tales debemos utilizar bien lo poco que disponemos, concretando y dedicando nuestra atención en una ó dos obras hasta terminirlas, aportando un poco cada uno a la realización de nuestras necesidades en orden al bien regional y nacional.

Por ejemplo: podemos convenir en que se postergue condicionalmente las siguientes obras por hacerse en el Departamento: Malecon Alomía Robles, Torre de la Catedral en Huánuco Mercado de Abastos, local para colegio Nacional, en La Unión Hospital y local para escuela en Lata y algunas obras mas que están en gestación en otros pueblos, á mérito de que los dineros dedicados a esas obras y la administración misma se concentre para terminar la carretera del que nos ocupamos. Creemos que al Gobierno debe ayudársele en la solución de cada problema, éste es un deber de colaboración. Dar preferencia a las vías de comunicación.

Trabajando con interés; concretándonos a la Carretera a Provincias, juzgamos que la obra quedaría terminada en 14 o 15 meses y no dudamos que para esa obra, si pedimos la colaboración de todos aquellos pueblos por donde ha de pasar la vía, en la forma que sea posible, aportarán con su generosa contribución patriótica del que han sido siempre capaces.

En esa forma, mancomunadamente, libres de las interferencias localistas, iremos a la satisfacción de cada una de nuestras necesidades Departamentales y nos convertiremos a la vez en eficaces colaboradores del Gobierno, aprovechando el tiempo, desperdiciado hasta hoy.

Aspectos de Puericultura

Mortalidad Infantil

Por el Dr. César Mares Urdanivia

Usualmente cuando nos dirigimos a un auditorio lo hacemos así: Señoras—Señoras; pero anoche al escuchar la hermosa ofrenda lírica del discurso de Emilio Carranza, recordaba que una vez el eminente cirujano César Ivan nisevich lo hacía al revés, pues dijo: Señoras—Señores. Y así como el insigne argentino, quiero dirigirme a Uds. esta noche y decir con sus propias palabras: «Porque madres, esposas, hermanas, novias, hijas, ellas son las diosas de todos los sueños y en ellas bulle la antorcha inextinguible de la especie» añadiendo esta estrofa:

«Porque toda mujer,
como Dios lo ha querido,
adentro del corazón

Heva un niño dormido».....

Y el niño es el tema central de mi discurso.

El niño, que debe nacer sano y fuerte, sin estigmas físicos o síquicos imborrables, para que los hombres de mañana sean mejores. Por eso y porque van a asegurar en el futuro el poder, la riqueza y la felicidad de la Patria, se le debe prodigar y ofrecer cuidados no sólo desde el momento que nace sino desde antes que haya venido al mundo; y aún más, desde antes que haya sido engendrado. Es por esto que la Puericultura—la ciencia del niño—ha progresado tanto que ya no es sólo la antigua Puericultura postnatal, ni tampoco la más moderna pre-natal; ahora la Puericultura busca al niño en los misterios de la biología, antes de su formación, mucho antes de su nacimiento, para cuidarlo en potencia antes de que exista; y así surge la Puericultura post concepcional y la Puericultura pre-concepcional que va a cuidar del niño aun no formado, velando por la salud de sus futuros progenitores en todas las etapas de su existencia.

Desgraciadamente nosotros no hemos llegado al desideratum a pesar de los esfuerzos realizados. Para lograrlo, se entienda que se luchara contra todos los factores sociales que lo impiden: la miseria, la ignorancia y los prejuicios que trae aparejados.—Hay que comenzar la lucha desde la escuela y el colegio inculcando al alumno reglas elementales de higiene y nociones de protección materno infantil; y ya en la edad de la pubertad se les impartirá conocimientos sobre la función biológica de la procreación, procurando despertar el instinto maternal y paternal que tienden a apagarse entre nosotros.

No debe omitirse esfuerzo, en este camino, para impartirse al adolescente una metódica educación sexual y moral que confiera al individuo lo que se llama hoy «CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD SEXUAL» y que más tarde va a despertar lo que se llama en la moderna Eugenesia «SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PROCREATIVA». Pero nada de esto ocurre entre nosotros, ni siquiera se bosqueja; todo lo contrario, parece que se realizarán esfuerzos por anular estos valores del espíritu, desvirtuando el sentido maternalista irreprensible y ciego, y así vemos a nuestros niños organizando bailes, Kermeses y otras diversiones.

Nadie puede negar la importancia de la Eugenesia, llevando a la práctica todo lo que permita el perfeccionamiento de nuestra estirpe. Seguramente ha de llegar el día en que se establezcan las contraindicaciones de la procreación, pues lo mismo que un enfermo contagioso debe someterse a una serie de medidas para que no contagie a los demás, no es lógico dejar librado a los terribles la concepción de seres igualmente degenerados.

Repito: el niño entre nosotros todavía se encuentra en un estado de abandono y desatención grandes; casi absoluto en provincias, al extremo que solo podemos comprender la supervivencia de nuestras poblaciones, fuera de Lima y algunas ciudades, por que una fecundidad exuberante cubre constantemente las filas de los desaparecidos prematuramente; se produce más vida, pero también más muerte; la tierra es fértil, pero el sembrío resulta inútil porque las nuevas plantitas no alcanzan desarrollo y madurez. Acá, como en casi todas las provincias del Perú, la ignorancia forma un clima propicio para esto, la mentalidad de nuestro pueblo se halla impregnada de un pesimismo agravado por cierto misticismo casi religioso: se considera que, cuando el niño enferma, en la mayoría de los casos, está condenado fatalmente a morir no sólo a causa de su extrema fragilidad, sino porque así lo ha enseñado la experiencia. Los médicos vemos todos los días el cuadro de madre que oye con terror, pero con resignación cristiana, el diagnóstico que se formula sobre su hijo de padecer de «infección» ó de «sepsis», generalizados como sentencias de muerte. Exponente de esta resignación y de este derrotismo espiritual, es la pregunta que casi uniformemente nos formulan las ma-

dres: «Quisiera saber doctor si mi hijo tendrá remedio, para no hacer gastos». «Mi hijo está con la infección, ya qué se curará doctor». En todos los casos, estos rótulos de infección ó de enteritis no encubren sino procesos de dispepsias alimenticias, casi siempre de hambre, remediables siempre con la atención oportuna y conveniente y adecuada.

Corolario de lo anterior, es otra idea que impera entre nosotros: al niño enfermo solo se debe curar con remedios caseros y esto determina que el enfermito llegue al médico demasiado tarde, en descomposición ó en toxicosis: ó se acude al curandero que va a abreviar su existencia.

La mortalidad infantil se aprecia con sujeción a la siguiente clasificación: 1º grado, mortalidad baja, hasta el 4%; 2º grado, mortalidad moderada, hasta el 7%; 3º grado, mortalidad alta, hasta el 10%; y 4º grado, mortalidad muy alta, por encima del 10%.—En Lima la mortalidad infantil se halla en el 4º grado, al rededor del 11%—En EE. UU. la mortalidad infantil se halla en el 1º grado, sin pasar el 4%—Entre nosotros la cifra es verdaderamente pavorosa y sobrecogedora, al rededor, del 60%—En EE. UU. de mil niños no llegan a morir 40, y en Huánuco de mil niños, mueren algo más de seiscientos!—Huelga todo comentario.

¿Cuáles son las causas de esta mortalidad tan espantosa?—Señalamos las siguientes: 1º—La alimentación defectuosa; 2º—Las enfermedades infecciosas, teniendo presente las infecciones banales como la gripe, con sus complicaciones en terales; 3º—La habitación antihigiénica; 4º—La ilegitimidad de los nacimientos; y 5º—La falta de asistencia médica, incluyendo acá las indicaciones erradas dictadas por el médico no habituado a la medicina infantil.

Muy largo resultaría el análisis de todas estas causas y me llevaría a consideraciones de orden técnico científico; de manera que rápidamente pasaré sobre ellas insistiendo sobre todos en dos que las considero las más importantes y fundamentales. En primer lugar me referiré a la MALA CALIDAD DE LA ALIMENTACION en su más amplio sentido, considerando su cantidad y particularmente en su calidad; condición ésta última que ha adquirido rol de primer orden en la génesis de los trastornos nutritivos del lactante, de su desarrollo y crecimiento.

No hay duda que una leche alterada por razones de contaminación, de fermentación o por el fraude, puede originar trastornos digestivos u otros de mayor gravedad; pero tampoco hay duda que tales trastornos, en la práctica, casi nunca se producen. La proporción mínima en que se puedan presentar, no justifica, pues, las declaraciones de los que creen que la mala calidad de la leche es causa importante de la mortalidad infantil entre nosotros. Para quienes piensan así, con dar buena leche quedaría resuelto el problema.—Error fundamental.—No puede ni siquiera tenerse la infección por la leche vinagre, contaminada o con adición de agua y otras sustancias que corrientemente se emplean en su adulteración, porque es bien sabido que ni las más pobres madres dan la leche a sus hijos sin hervir; y cuando, como he dicho, ocasionara algún trastorno digestivo, curara rápidamente con la simple supresión del alimento responsable de la alteración.—Hay que insistir pues en que las leches adulteradas ó fermentadas, la leche que se expende en nuestro mercado, no es la responsable del desastre vital por el que pasan nuestros niños.—Sin ninguna razón científica verdadera ha resultado nuestra pobre leche, «la c beza de turco» del problema.—Hay muchos factores, de otra índole, que actúan en este asunto y que no son del caso mencionar; basta recordar la admirable tolerancia de los niños fuertes frente a tales agresiones: todos vemos niños de las clases populares que comen tierra, desperdicios diversos sin enfermar; y, al contrario, vemos también, niños irremprochablemente alimentados que enferman gravemente de dispepsia aguda y toxicosis y aún sucumben.

Llegamos a ésta conclusión de enorme importancia; La leche adulterada no es nociva por lo que se le añade sino por lo que se le quita. El fraude consiste en agregar agua, almidón o cualquier otra sustancia ninguna de las cuales es nociva; pero al agregar agua sustrems la leche, y esto sí que es la verdaderamente nocivo y peligroso para el niño, porque le estamos dando una leche pobre, alimentación deficiente, que si es causa de dispepsia, y de muerte. Llegamos así a otra conclusión: más que la calidad debemos estimar la cantidad en el sentido de que contenga en proporciones preestablecidas por la naturaleza todos y cada uno de los elementos indispensables para cubrir las necesidades nutritivas del niño. El niño y particularmente el lactante

te, es extremadamente sensible a la disminución del alimento porque su misión biológica es el crecimiento y el desarrollo y no podrá crecer ni desarrollarse sino se le aportan los materiales constructivos que no sólo sirven para la edificación somática (crecimiento), sino para la creación y aporte de energías vitales desarrollo, una de cuyas actividades más importantes es la desarrollada para la defensa contra las infecciones (inmunidad). El niño bien alimentado se llama **EUSTRÓFICO** el mal alimentado es un **DISTRÓFICO**. Se ha dicho con toda razón; «El eutrófico enferma difícilmente y cura con facilidad; el distrófico enferma fácilmente y muere con frecuencia». En Huánuco la distrofia es superior al 60%; nuestra población infantil es como campo de paja que arde vorazmente ante las mas leves infecciones, por el distrófico no sólo entraña pérdida de peso, sino también de la inmunidad. Pero también es de observar la distrofia entre los niños alimentados al pecho, por deficiente cantidad de alimento. Llegamos a ésta otra conclusión: en Huánuco predomina la **DISTROFIA POR HAMBRE? SOBRE CUALQUIER OTRO TIPO** de distrofia, al revés también de lo que frecuentemente se cree acá.

Para el médico no familiarizado con la medicina infantil, (Pediatria) el niño continúa siendo «Un adulto en miniatura» pero para el pediatra es una entidad totalmente distinta. Cuando hablo del hambre en el niño, me refiero a su hambre interno no al hambre externo o sea la avidez por alimento (hambre del adulto), que es la sensación que mas pronto desaparece en aquel, sobre todo en el lactante. El niño solo al principio cuando no recibe su ración completa, experimenta hambre externo, llora, no duerme, se pone estético; pero pronto concluye por perderlo, vomita y puede tener diarrea, pero el hambre interno, el de sus tejidos, su hambre íntimo, celular, que reclama nuevos elementos para crecer y desarrollarse persiste imperioso. Es el hambre sin apetito. Pero el niño sigue creciendo y desarrollando y su hambre interno tiene que satisfacerse. Entonces recurre a gastar las reservas de grasas, de proteínas de minerales; de vitaminas; el niño ha comenzado a abastecerse por sí mismo a consumirse. ¿Pero hasta cuando le durarán estas reservas? Depende de la cantidad que diariamente se suministra a su ración. Un ejemplo nos aclara este asunto. El lactante consume diariamente 100. calorías por kilo de peso, si pesa 4 kilos consumirá 400 calorías. Pues bien este niño de 4 kilos de peso, tiene una reserva en grasas de 350 gramos o sea aproximadamente 4.000 calorías (las grasas dan 9. 4. calorías por gramo). Si a este niño le privamos en absoluto de todo alimento, tendrá para vivir diez días quemando toda su grasa. Si le quitamos la mitad de la ración tendrá para veinte días; si sólo le quitamos un 10 % tendrá grasa para tres meses, mas o menos. Vemos entonces con el ejemplo, como un lactante con su respaldo de grasa, nos puede engañar durante tres meses hasta que le sobreviene el mas grave compromiso: la pér-

didia de la inmunidad. Aquí resulta que en ningún momento se debe permitir que el niño recurra a sus reservas que están destinadas a otros fines y a satisfacer los mayores gastos que demanda la enfermedad, el niño debe aumentar sus reservas para enfrentarse victoriosamente a todas las contingencias futuras.

Pero acá también se procede al revés: los profanos incurren en la grave falta de bajar el alimento del niño porque no están habituados a manejarlo y se hallan poseídos de una falsa idea antigua, de que en todo caso hay menos peligro en dar poco que mucho; y es que no piensan o no saben que las raciones fuertes y abundantes a lo mas pueden provocar indigestiones, vómitos, diarrea, curables fácilmente; mientras que las raciones insuficientes, sin ninguna sintomatología ruidosa, traicionadamente, originan la dispepsia con todas sus complicaciones, difícilmente curables y que llevan frecuentemente a la muerte del niño. Hemos visto en el camino de los errores en la alimentación del niño, cometer el imperdonable de prescribir el destete prematuro sustituyendo la leche de la propia madre con leches industriales de las que abundan en las farmacias, pretendiendo así curar algunos trastornos dispepticos del niño.—A éste respecto cabe recordar la frase de un notable pediatra francés: «El corazón y el pecho de la madre pertenecen al hijo».

En los lactantes enfermos estos errores son mas graves, catastróficos; y hay que subrayar que nada ha hecho no hace mal y ocasiona muchas muertes de niños, que al uso de una fórmula por los médicos ajenos a la Pediatría: «Niño enfermo igual a privación total o parcial de alimento». Este es un punto tan grave para ser comentado ahora. Indudablemente que hay estados que exigen la privación parcial de alimento, de carbohidratos, de albúminas etc. como también hay estados que exigen la privación absoluta por un tiempo variable; pero toda privación debe ser transitoria, y vigilada en sus efectos sobre el organismo del niño. Pero sólo lo pueden hacer quienes tienen afición por la pediatría; como sólo puede abrir un vientre y un órgano enfermo con éxito, quienes se han especializado en las técnicas quirúrgicas; como solo pueden escudriñar las alteraciones íntimas de los tejidos ó investigar las alteraciones de los humores determinadas por la enfermedad, quienes se han familiarizado con las técnicas y sutilezas del laboratorio; como sólo pueden atender airoosamente una distocia de cualquier naturaleza en la mujer en trance de ser, quienes fueron llevados por su vocación a las salas de las maternidades adquiriendo habilidad y destreza. Jamás se le habría ocurrido aquí quien fué gloria auténtica de nuestra medicina, el eminente Gonzales Olaecea, prescribir una dieta a un niño; nunca se atravesaría ese coloso de nuestra cirugía, el ilustre Gmo. Gastañeta, a hacer análoga-prescripción.—Con razón Mayer y Nazzeau expresan el pensamiento de que el médico de niños al imponer y mantener una dieta, debe rodearse de tantas pre-

cauciones como como el cirujano cuando va a abrir un vientre.

Para terminar con estas causas de mortalidad infantil, anote es la intervención de la «señora curiosa» que prescribe dietas por tiempo indefinido, poniendo a los niños a caldo de verduras, panetelas etc. con supresión absoluta de grasas, proteínas, albúminas etc y llevándolos a la distrofia farinácea; o hacen lo contrario con la idea de combatir las fermentaciones intestinales, suprimiendo hasta el azúcar, porque no saben que el estomago del niño cuando no recibe azúcar fabrica ácidos con las albúminas, como lo demostraría hace años el Prof. Schiff. No se evita, pues, con este recurso tan usado entre nosotros, la formación ácida y en cambio se origina una baja del azúcar en la sangre, empobreciendo la cedula hepática que no tardará en degenerar, produciendo fácilmente toxicosis y muerte.

Por último, la ilegitimidad de los nacimientos es de una enorme importancia como causa de mortalidad infantil. El niño abandonado a merced solo de los cuidados de la madre, con una exigua economía, es fácil presa de la distrofia y de la muerte. Es triste pero es cierto que gran número de nuestros ni-

ños abren los ojos a la luz de la existencia en estas condiciones. Hay una verdadera orfandad con padres vivos, sin embargo estos niños inocentes, recibirán íntegramente el castigo de la falta de sus padres. Niños nacidos en la antecámara de un cementerio, en cuna triste y fría «no serán arrullados con la canción alegre de la mujer que se siente sostenida y amada, sino con el sollozo que arranca la desesperación del abandono».

Anoche hemos escuchado a Emilio Caraszná, en su hermosa epología y ofrenda lírica a la mujer, destacando la importancia de la madre en el hogar; pero hay que amar también a los niños a quienes les falta madre en el sentido exacto del vocablo; porque no son madres nuestras indias y nuestras mestizas cuando solo realizan las funciones fisiológicas de la maternidad del vientre; no son madres que reemplazan sin motivo la leche de sus pechos por la alimentación artificial; no lo son tampoco las que no aman a sus hijos mas que a sí mismas, descuidando su asistencia permanente. El recién nacido es tan frágil, que sólo puede prosperar en la vida, cuando se afirma en el suelo fuerte y fecundo de la maternidad.



Sr. Don HEGTOR CACHO BERNALES
Prefecto del Departamento de Huánuco desde
el 18 de Mayo de 1950

Su preocupación y afición al deporte, determinó la realización del Gran Torneo Relámpago por la copa «Representación» efectuada el 17 del pte. en nuestro Stadium. Ese evento no solo fué un gran espectáculo popular, sino que sirvió del medio eficaz para el acercamiento de las instituciones deportivas un tanto separadas.

Felicitemos al señor Prefecto por su inquietud deportiva, y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy cordialmente ofreciéndole nuestra colaboración.

Los Contadores por Horas y el Derecho

Ultimamente se ha suscitado, tergiversando el espíritu de la Ley, el asunto de los Contadores que trabajan por horas en el Comercio y la Industria. La falsa interpretación de la Ley, es aceptable en aquellas personas que carecen de los elementales conocimientos del Derecho.

Pretender decir que el Contador por horas no se encuentra comprendido en los beneficios que concede el servidor las Leyes 4916, 6871, 10329 y la Ley 10437, es simplemente negativo, ya que contribuye a crear la incomprensión entre principales y servidores.

Pasemos a estudiar la Reglamentación de la Ley 4916, en su Artículo 5º, que dice textualmente: «No están comprendidos, tampoco en la Ley 4916 y sus ampliatorias, las personas que trabajan menos de 4 horas diarias, A EXCEPCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LAS REDACCIONES DE PERIÓDICOS Y CONTADORES, CUYA NATURALEZA DE SERVICIO NO PUEDE TENER TIEMPO DE DURACIÓN LIMITADA, PERO SIEMPRE QUE RECIBAN SUELDO FIJO DE SUS PRINCIPALES. etc.

Es interesante, observar que desde la fecha en que se expidió la Reglamentación nombrada, o sea el 22 de Junio de 1928, ya se preveía la factibilidad de servidores, a los cuales no se les podía fijar un horario mínimo de 4 horas, como prescribe el Artículo 5º. del Reglamento ya citado.

El periodista, el redactor, los vendedores viajeros y otros casos similares podíamos citar, de empleados que se encuentra al servicio de empresas particulares, y que en la mayoría de los casos no hacen un trabajo efectivo en el escritorio del comerciante, de 4 horas diarias. Obligar a un viajero a trabajar en el escritorio del comerciante, las 4 horas de Ley, sería simplemente ilógico, ya que si bien hoy se puede encontrar en Arequipa, mañana puede encontrarse en el Cuzco, materialmente estaría imposibilitado, para viajar especialmente a la Capital, con el único fin de dar cumplimiento a la Ley.

Caso similar sucede con el periodista o el Redactor, es probable que presencie un suceso de trascendencia durante media hora, y redactar su artículo en una hora, sin que este solo hecho lo ponga al margen de sus derechos.

Por analogía, el Contador por horas, tampoco puede ser sometido a un horario fijo, ya que en la mayoría de los casos, el comerciante se encuentra económicamente imposibilitado para pagarle un sueldo correspondiente a las 4 horas o 3 horas que las leyes acuerdan, con el agravante de que la mayor parte de los empleadores, carecen de medios indispensables a la labor contable como son: escritorios, materiales de oficina etc, todo lo cual compromete al Contador, a sostener una oficina especial al servicio de su clientela.

Aparte de estas consideraciones, nos cabe preguntar ¿una de las Contabilidades mas pequeñas de negocios minoristas, puede ser llevada en un tiempo menor de 3 horas? Es necesario tener presente que son tres los libros que en forma periódica mensual funcionan, es indispensable hacer rayados y redacciones de asientos que exigen prolijo trabajo aparte de las clasificaciones de documentos por cuentas, por libros y la correspondiente revisión de los factores tributarios como timbres etc.

Cualquier profesional, el mas modesto, cobraría por medio día de trabajo o consulta la suma de S/. 50.00, ó S/. 100.00, sin embargo el Contador Huánuqueño, se conforma con cobrar por una contabilidad de Comercio Minorista la suma de S/. 30.00, mensuales.

Es conveniente tener presente además, que el Contador por horas, juega un papel importante y múltiple, en casi todos los casos es para el comerciante modesto, su consejero en asuntos sociales, es su secretario, es su orientador en asuntos legales y económicos.

Analizando los medios del Derecho que nos asisten, pasamos a ver lo que dice la Ley 6871, del 2 de Mayo de 1930, en su Artículo 21º.- «Los empleados que trabajan por horas en las casas comerciales, no podrán ser amparados por las Leyes del empleado; salvo que laboren por un tiempo mínimo de 4 horas, y los Contadores que trabajan 3 horas diarias en una misma empresa o casa comercial, debiendo ésta subvenir a las indemnizaciones y goces correspondientes».

Ya la Ley 4916, amplía sus beneficios y solamente exige 3 horas de labor. Es una consecuencia de la evolución en el campo jurídico las Leyes como las costumbres se modifican y tienden a favorecer al menos amparado, en el sentido económico.

Y, ¿que nos dice la ley 10329, del 27 de Diciembre de 1945? En su Artículo 1º, esta ley manifiesta textualmente: «Gozan de los beneficios concedidos por la Ley 4916 y sus ampliatorias TODOS LOS EMPLEADOS que prestan servicios a personas naturales o jurídicas cualesquiera que sean el objeto o fines de estas».

Esta Ley, tácitamente comprende en sus obligaciones y derechos, a los vendedores viajeros y Contadores, que veía restringidos sus derechos, de acuerdo con el tenor del Artículo 5º del Reglamento de la Ley 4916.

¿O acaso la Ley necesita incurrir en repeticiones innecesarias?

El criterio jurídico no admite repeticiones, muy al contrario, la Ley 10329 es una ampliatoria más, que se suma a la Ley 4916, complementando así, las deficiencias habidas en el Derecho social.

Y, si lo argumentado no basta

se para constituir base sólida veremos lo que dice la Ley 10437, promulgada por el Congreso el 20 de Marzo de 1946, en su artículo 1º, y único: «LOS CONTADORES QUE TRABAJAN POR HORAS EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, EMPRESAS PERIODISTICAS Y ENTIDADES PROFESIONALES CULTURALES Y SOCIALES, QUEDAN COMPRENDIDOS EN LA LEY 4916 Y AMPLIATORIAS».

LA LEY CITADA NO ESTABLECE HORARIO FIJO Y, YA ES NOTORIO QUE sigue en su avance el Derecho Social

¿O es acaso susceptible de interpretarse en otra forma la Ley?

¿En que situación queda el Contador por horas que tiene auxiliares en sus propias oficinas? ¿Cómo se le puede exigir el cumplimiento de los compromisos que establecen las Leyes Sociales, para con sus auxiliares, si a él se le niega todo amparo?

Por principio Jurídico, esta situación no puede subsistir, es la Corte Superior, o la suprema, la llamada a interpretar y aplicar las leyes en sus máximos alcances de justicia social, y si llegase el caso de presentarse algún punto obscuro, es principio legal, acordar beneficios a quien más los necesita.

Y como si esto no bastase, al promulgarse el Decreto Ley, que establece el Seguro Social del empleado, se nos considera como partes obligadas a abonar nuestras cuotas, por el monto total de los clientes que poseemos.

Este otro principio, nos considera también, en forma categórica, comprendidos en los beneficios sociales.

O; ¿es acaso que el Contador por Horas, tiene solamente obligaciones, y ningún derecho que reclamar.

Si llegasen, os a admitir semejante absurdo, podíamos estar de acuerdo en que sería el único caso registrado en el Derecho Universal.

DON PERICO



General de División Manuel E. Rodríguez

En los archivos del Comité Pro-Centenario de Huánuco existe un telegrama que dice: «He empeñado mi palabra de que la Carretera partiera de Huánuco para Pucallpa y lo que prometo cumplo, Rodríguez».

Este sólo documento histórico prueba lo que el General significó para el progreso de Huánuco, y a los hombres que se preocupan y hacen bien a un pueblo se les debe recordar siempre.—En esta oportunidad «VALORACION» presenta al General Rodríguez su cordial saludo y sincera recordación.

PAGINA LITERARIA

Himno 15 de Agosto

HUANUCO

En las tierras de Pilloco, fecundas
 entó plaza el heroico español,
 y del paisaje y el cielo al conjuro
 tu simiente por siempre dejo.

Fusionada la raza pujante
 con la incaica expresión de valor
 surge un pueblo potente y altivo
 en señal de feliz floración.

Y el Túpac de valor ejemplar
 su coraje y su fé aportó,
 con su sangre la del Cid mezclada
 recios brotes al mundo ofrendó:

Huamán Poma describe la Historia
 de su raza exaltando el valor,
 pero anota también en justicia
 las virtudes del bravo español.

De la gracia y donaire hechos carne
 es Miquita diocuenta expresión,
 pues con arte y candor singulares
 del Virrey conquistó el corazón.

Amarilis la del estro de oro
 que al mismo Lópe llamó la atención,
 es trasunte de dñmen y gloria
 y es orgullo del sol y el León.

Y Aguilar y Castillo y Rodríguez
 López de Haro, Martel y cien más
 con su sangre mestiza abonaron
 los terrenos de la Libertad.

Y más tarde que Itieria ofuscada
 la Libertad trató de opacar,
 surge Prado enhieste y altivo
 su melena sacude el león.

Leoncio Prado el heroico cachorro
 de estas tierras de Pilloco loor
 con su gesto espartano demuestra
 de su estirpe el glorioso blason.

E. C. C.

NOCHE DE PUELLES

—Aquí un fuerte viento,
 cierra tus ojos bien.
 En pago de mi aviso
 ya un beso te robé.

Ante la Cruz de Puelles
 de rodillas los dos;
 roguemos, choita linda,
 por nuestro lindo amor!

Aquí en este campo
 Huánuco se fundó;
 aquí, diré mañana,
 nuestro amor floreció.

A una pregunta mía
 no me has de responder
 con un frío silencio
 o con un yo no sé.

Atrevido el viento
 que tus faldas levanta,
 vámonos a aquel toldito,
 anda, china, anda.....

Qué fuegos artificiales
 con tus ojos haría
 y qué premio, cholita,
 el que me sacaría.....

Duerme la cabuya,
 duerme la chamana,
 ésta noche el viento
 se juega en tus faldas.

Las mismas shallertías
 oro quisieran ser,
 para que sobre ellas
 se movieran tus piés.

—Guarda, no vaya a llover!
 a bracémonos con calor,
 si viene la avenida
 que nos lleve a los dos!

NICOLAS R. VIZCAYA



Mientras en tu pueblo la envidia reine,
 Mientras la vacua vanidad a ella azote,
 mientras sus aguas suenen a poca cosa,
 mientras tus hombres no trabajen sus tierras.

!NO HABRA PROGRESO!

Aunque tus plegarias ofrezcas al cielo
 Aunque echies al poeta tus tierras,
 Aunque tengas bellas mujeres,
 Aunque a tu cuna arrulle el Huallaga.

!NO HABRA PROGRESO!

Cuando al impulso abras tus puertas,
 Cuando a tus hijos hayas educado,
 Cuando el viento libre i puro respire.

!SI HABRA PROGRESO!

I las puertas del mundo a tu paso cederán.
 I los lioses que belleza te brindaron,
 I los hombres que a tu grandeza ayudaron.

!ELLOS TUS HIJOS SERAN!

Conde de Artois

No Guay!

Para el CENTRO UNIVERSITARIO «HUANUCO»
 en huanuqueño

—Cholita, yo soy un blanco
 de exquisito, de «poray»,
 calme mi sed tu huarspo.....
 —No guay!

—Cho'ita, yo soy un blanco
 que vengo solo por tí,
 tengo hambre, dame tu cancha,
 dame tu papa y tu ají.
 Cholita, cholita linda,
 no seas así.

—Qué más quieras, catay
 no guay!

—Cho'ita, tus senos duros,
 tus labios rojos en flor
 serían, yo te aseguro,
 los calmantes de mi amor.

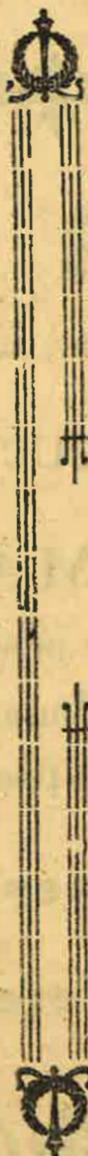
Cholita, lliclla morada,
 pura piedra y faldellín,
 sé pues tú mi enamorada,
 yo seré tu serafín.

Ay, choje que todo tienes
 cámplo pues todo a mí,
 cholita, senos de lucma,
 dí pues que sí.

—Jesús, Mishti schachay.

NO GUAY!

LUIS G. RIVERA T.



El Ferrocarril al Ucayali

Por el Dr. Noe M. Castillo

Por tratarse de un asunto de actualidad e importancia nacional, remito á Ud. los siguientes datos sobre la discutida, vía del Ferrocarril al Ucayali, para que se dignen ordenar su publicación en el semanario de su digna dirección.

La ruta del ferrocarril á Pucallpa, ya ha sido estudiada y aprobada por contrato que el Gobierno celebró con el señor Raymundo Mac Cune.

El concesionario señor Mac Cune, tuvo sobre el terreno, durante cinco años, varias comisiones de ingenieros, que hicieron estudios no sólo de la ruta Huánuco, sino también de otras posibles, entre ellas, la de Paita al Marañón, las del Sur, las del valle de Chanchamayo, la de Carhuamayo, la de la quebrada de Tusi, la de la Quina y la de la quebrada de Yanahuanca, estudios que impusieron un gasto de 30, 000 libras oro.

La elección hecha por Huánuco, fué el resultado de un estudio detenido hecho por la comisión de ingenieros yanquis compuesta de los señores P. M. Brown (jefe) C. B. Flamig, P. C. Hofman y S. C. Mac Clure.

A principios de Agosto de 1909 pasó la expedición por esta ciudad y formaron parte de ella los jóvenes huanuqueños señores Augurio Meza y Domingo Fernández.

Terminados los estudios de las diversas comisiones de ingenieros, desechados las otras rutas y elegida ésta de Huánuco por las diferentes razones que contiene el estudio que presentó el señor Mac Cune al Ministerio respectivo todas ellas se redujeron a tres grupos: razones de orden económico, de orden comercial y de orden político ó internacional.

La comisión señaló precisamente Pucallpa como término del ferrocarril por ser este lugar, el más apropiado, tanto por su altura, como por su situación, pues está a la orilla izquierda del Ucayali, río que, sin la menor duda, es navegable en toda época del año, por embarcaciones a vapor de mayor calado.

La compañía que iba á tomar a su cargo la construcción del ferrocarril estuvo formada ya en Estados Unidos y listo el capital que debía invertirse, cuya suma era

mayor de tres millones de libras oro.

Pero antes de la Comisión MacCune, hubo otra expedición para estudiar la misma ruta y estuvo compuesta por los ingenieros señores Gustavo Forserlius y Carl Scheneserrom, suecos y de señor Juan M. Torres Balcazar, peruano. El 14 de Mayo de 1908 llegaron dichos señores a esta ciudad y el 17 del mismo mes continuaron su viaje a la montaña.

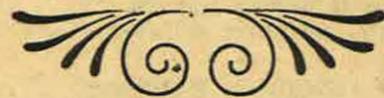
En Julio del mismo año la comisión presenta al Gobierno los respectivos estudios; se concretaron a demostrar la posibilidad de la construcción de una vía ferroviaria que siguiendo el curso del Huallaga, atravesase la región de los bosques orientales por la pampa del Sacramento y termine en las orillas de un río completamente navegable. Uno de los acápites del informe «La expedición se formó con el objeto de explorar y reconocer con rapidez y seguridad, si en las cabeceras comunes a los ríos Tulumayo afluente del Huallaga y el Aguaitia afluente del Ucayali existe un cuello en la cadena divisoria que, con accesos favorables de uno y otro lado, se estime apropiado para

pasar con una línea férrea del Huallaga al Ucayali». Los estudios fueron completamente favorables.

La opinión de los ingenieros fué que el ferrocarril que se construyese para llegar al Ucayali, por la vía que habían recorrido, debía tomar primeró la margen derecha del Huallaga hasta encontrar el valle del Tulumayo y señalaron para esta obra un costo no menor de dos millones 860 mil libras oro.

En 1889, otra comisión de ingenieros norte americanos compuesta de los señores Backus, Maning y Marzo, hizo estudios para la construcción del ferrocarril del Oriente peruano, partiendo de Goyllarisquisga, por la quebrada de Huertas Ambo, Huánuco, hasta Pucallpa. El informe fué también favorable.

De "La Sociedad"



ALCIDES GONZALES P.
 Abarrotes en General, Licores, Nacionales, y Extranjeros
PRODUCTOS "ROYAL"
AL POR MAYOR Y MENOR
 Atiende pedidos de provincias con prontitud y esmero.
 Visite Ud. este establecimiento y encontrará todo lo que necesite
 a precios UNICOS
 Esquina Jirones Huánuco y Dos de Mayo
 Apartado 71. Teléfono 167.-Huánuco Perú

Algo acerca del Capitán Pedro de Puelles

Por Fernando R. Trujillo



Encendidas polémicas ha provocado la discusión acerca de la fecha de la fundación española de Huánuco. No nos toca intervenir en ellas. El problema, sin embargo, no está elucidado, por falta de fuentes originales e inéditas afirman los eruditos. Pero estudiosos de nuestra historia intuitivamente han interpolado y completado, por analogía, esa falta de documentos para historia tan importante, como es el conocimiento de la Partida de Nacimiento de Huánuco.

De las conclusiones sabidas, las siguientes merecen fe:

1ª— Que los españoles, con el capitán Gómez de Alvarado, a la cabeza, fundaron una población suya en los llanos de Huánuco Viejo el 15 de Agosto de 1539. Tal intención no prosperó por la belicosidad de los guanucuyos al mando del tremendo Ylla Tupac, y por ciertas condiciones negativas de vida;

2ª— Que en el mes de Valde de Piko de los pacifios chupachos, se estableció la Ciudad del León de Huánuco, por Pedro Barroso, el 15 de Agosto de 1540; lugar éste que se despobló debido a que los soldados españoles que la habitaban, en su mayoría, marcharon a la guerra civil entre almagristas y pizarristas;

tas y pizarristas;

3ª.— Que, el Capitán Pedro de Puelles, fué comisionado por Vaca de Castro, para repoblar y trazar el plano definitivo de la Ciudad del León de Huánuco de los Caballeros, en 1542; siendo esta la ciudad actual.

Esta crónica sólo pretende dar a conocer la personalidad histórica de Pedro de Puelles, con el único interés de divulgar conocimientos por y para la Cultura de nuestro Pueblo.

Pertenece el Capitán don Pedro de Puelles a los bravos soldados españoles de la conquista. Colmado de ambición, cruel, desleal sanguinario y trágico.

Según Palma y Mandiburu, nació en Castilla. Garcilaso afirma que fué de Sevilla y es de los «señores conquistadores». Vino al Perú desde Guatemala, en la expedición del Adelantado D. Pedro de Alvarado, en 1534. Como Gobernador de Quito recibió a Cristóbal de Vaca de Castro. Reconoce a este Comisionado Regio y Gobernador del Perú. Acata sus órdenes. Sale de avanzada hacia Trujillo. Con Gómez de Alvarado toma el mando de la caballería de 30 jinetes. Si guen con dirección a Jauja. En Lima son recibidos jubilosamente. En la batalla de Chapas terminan con Almagro el Mozo. El licenciado Vaca de Castro recompensa a Puelles con poderes especiales para que acabara de fundar y poblar la ya existente Ciudad del León de Huánuco de los Caballeros. Actúa como Teniente, Corregidor, Encomendero y Gobernador. Huánuco no le era desconocido, puesto que había estado más antes con los fundadores Gómez de Alvarado y Pedro Barroso.

Para «besar las manos» del Primer Virrey Núñez de Vela y potestad de su lealtad al Rey, Puelles se dirige a Lima. El Virrey le agradece y reconoce sus servicios prestados a la Corona, confirmando en la Gobernación de Huánuco, tan hermosa y tranquila, en 1544. Vuelve a sus caros dominios, con nuevas prerrogativas militares.

Entretanto, Gonzalo Pizarro se había rebelado. Puelles recibe órdenes, por intermedio de Gómez de Sotís y Bonifaz Gerónimo de Villegas, a fin de acudir en defensa del Virrey, instándole a marchar contra el rebelde Gonzalo. Pero más pesó la propia conveniencia y de los suyos. Qué iba a perder sus encomiendas, lujos, explotación de indios y riquezas! El rebelde defendía las prevendas conquistadas. Entonces, Puelles decide con sus soldados, traicionar al Virrey, y se pasa a las filas del apuesto Gonzalo Pizarro.

El Virrey se impuso de la traición de su capitán Puelles, por las noticias que de tal hecho recibió de labios del Obispo Loayza y Fray Tomás de San Martín, sus fracasados, comisionados ante el rebelde, los cuales, en sus respectivas marchas, tuvieron encuentro en el camino con los desleales.

Seguidamente el Virrey envía a su hermano y al capitán Gonzalo Díaz con 70 hombres, para poner atajo a la facción de Puelles, a la altura de Jauja, a fin de impedir su unión con Gonzalo Pizarro.

El indigno proceder del gobernador Puelles causó disgusto en Huánuco, «donde residía mucha gente de limpio linaje, muy afecta a su monarca y a las glorias de España, de rígidas y austeras costumbres».

El desleal Gobernador de Huánuco con 40 a caballo y 20 arcabuceros, logró el refuerzo de las huestes de su yerno capitán Gonzalo Díaz. Gonzalo Pizarro, que estaba en difícil situación, recibió jubilosamente a Puelles en Huánuco, ya que reforzaba su acción rebelde.

Acto continuo Puelles recibió el encargo de escarmentar a los vecinos leales del Cuzco y Huánuco «que iban a implorar perdón del Virrey». Hizo ejecutar a Felipe Gutierrez y a Arias Maldonado, exhibiendo sus cadáveres en Huánuco, «por a borotadores».

Preso el Virrey, en Lima, y dominada la situación, Puelles entró victorioso a la Ciudad de los Reyes, según Mandiburu «a la vanguardia recorrió la ciudad visitando el gobierno de su Caudillo».

Después el Virrey, Puelles recibió la Gobernación de Quito, con 300 hombres para defender esa región contra las posibles incursiones de Núñez de Vela. Nuevamente, Puelles y Alvarado atacaron al Virrey, con sus 700 hombres y los del propio Gonzalo Pizarro, derrotándolo en Añaquito. Puelles le reconoció a pesar de su disfraz de indígena, no pudiendo librarse la vida, debido a la férrea intervención del licenciado Suárez de Carvajal. La cabeza del infeliz primer Virrey del Perú, exhibida en Quito fué retirada y

enterrada por don Pedro de Puelles y otros.

En estas circunstancias, Puelles y el Demócrito de los Andes, Carvajal, instaron a Gonzalo Pizarro para que se coronara Rey del Perú. El caudillo vencedor no lo aceptó, tornando a su Gobernación General con sede en Lima. El capitán don Pedro de Puelles, fué confirmado en la Gobernación de Quito, «por la mucha confianza que de él tenía», dice Garcilaso.

Pero ya el sagaz Pacificador don Pedro de la Gasca, venía a poner orden al Perú. Puelles estuvo tentado de pasarse con sus 300 hombres para servir al rey e implorar «el perdón real», que portaba La Gasca. Rodrigo Salazar supo, por Diego Urbina, la intención decidida de su Gobernador Puelles, y antes que delatarlo ante Gonzalo Pizarro, «quiso tomar para sí la honra de aplicarle castigo». Y un domingo por la mañana, con cuatro amigos: Tirado Hermosillo, Morrillo y Bustida, pretextando visitarlo e ir a misa con él, en su propio dormitorio, y aún no levantado del lecho, sin que el zafio Salazar por su cobardía osara penetrar, el famoso Capitán don Pedro de Puelles, fué ultimado a estocadas y puñaladas.

A los gritos de Viva el Rey y muera Puelles, acudieron los vecinos de Quito, quienes festejaron la muerte del «cruel, discolo y nada querido gobernador». La cabeza ensangrentada de Puelles fué colocada en la Plaza de Quito. Salazar y los conjurados se pusieron a las órdenes de La Gasca. Era el año 1547. Más tarde el Pacificador supo, por el envidioso Urbina, que Puelles tuvo la intención decidida de pasarse al servicio de la Corona. Sin embargo, después de la victoria de Jaquijahuana, «entre los muertos que fueron penados» figura el nombre de Pedro de Puelles, condenado «a infamia y confiscación de sus bienes».

Así terminó sus días el aguerrido Capitán don Pedro de Puelles al decir de don Ricardo Palma: «aquel joven hidalgo de Castilla, muy pagado de sus pergaminos»; y por otros cronistas, «avariento, feroz y de ánimo inquieto y novelero»; de todos modos, el que reconstruyó y repobló la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del León de Huánuco de los Caballeros del Perú —

Huánuco, 15 de Agosto de 1950

Fernando R. Trujillo

TESTAMENTARIA

Jorge Durand

Hds. Colpa Alta y San Juan de Cocheros

Saluda a Huanuco en su aniversario

HUANUCO-PERU

Garcilaso Inca de la Vega

Por Ezequiel Castillo Cárdenas

I

Poco conoceríamos de la Época Incaica, si los cronistas de la Conquista no hubiesen investigado de los naturales pormenores respecto de su organización estatal, económica, y administrativa; de sus instituciones tutelares, de sus inquietudes, de sus costumbres, etc., pues el Inca, pese a su ubicación cultural preferente, representativa de la América indígena, si tuvo el quipo, admirable expresión del sistema contable, careció de la escritura para fijar el pensamiento y perennizarlo. Fueron los cronistas que hurgando en la tradición oral, reconstruyeron la civilización del Tahuantinsuyo. Y entre ellos aquél que ostentaba el cetro del dato inequívoco, de la versión precisa, de la patética vivencia, insospechable de veracidad: GARCILASO INCA DE LA VEGA.

Garcilaso Inca de la Vega nació en el Cusco el 12 de Abril de 1539, de la unión clandestina entre el Capitán Sebastián Garcilaso de la Vega y Suarez de Figueroa, uno de los conquistadores más encumbrados por su prosapia y su valor; y de Isabel Chimu Ocho, Palla nieta de Túpac Yupanqui y sobrina de Huayna Capac.

Tanto por su ascendencia paterna como por la materna, Garcilaso era de noble estirpe. Fué el exponente más calificado de la fusión de dos razas igualmente pujantes y bravías: la del Cid y de Pachacútec, fundidas en el crisol de la Conquista. De su abolengo español heredó la inquietud literaria, patrimonio espiritual de sus mayores, el amor a la aventura, la proclividad a la carrera de las armas; de su estirpe imperial, la modalidad contemplativa, el conformismo estoico, la inclinación a las disciplinas históricas y filosóficas.

Desde muy niño allá en el Cusco, en la casa señorial de su padre, donde habitaba en compañía de Isabel y una hermana también mestiza, se plasmaron en su alma entagónicas vivencias: de un lado el lujo oriental y el vivir disipado de su

orgullosa progenitor que alternaba entre las incidencias de la guerra, no siempre propicias, y la vida epiléptica, abita de recepciones y pantagruélicos banquetes, con los que trataba acaso de acallar la voz de la conciencia que le recriminaba su falta de firmeza; y de otro la tragedia dolorosa de la patria vencida, del Imperio en ruinas, de los ídolos profanados, de los parientes proscritos, de su madre, la palla Isabel, descendiente de reyes, condenada por el imperativo de la arrogancia paterna a ser la amasia y no la esposa. El fantasma de la bastarda atenaceaba su alma hiriendo su orgullo de medio español.

Hasta él llegaban para rendirle pleitesía y el cariñoso respeto debido a su imperial alcurnia, sus parientes maternos que en ratos de solaz acariciaban sus reales oídos con el consejo y la patética relación de la edad de oro del Incanato. Por ellos supo del heroísmo de sus antepasados, de la sabiduría de sus leyes, de la moral del pueblo, de la admirable organización administrativa, económica y política, de la robusta mentalidad de los amautas, de la inspiración de las arengas, de las poéticas leyendas que la imaginación popular tejía al rededor de la figura de Manco Capac para idealizarlo, de las hazañas guerreras de Pachacútec y de las aventuras amorosas del valeroso general Ollanta, con la bella Cussi Coyllor. Y no sólo el relato reminiscente y pintoresco, sino también la objetiva comprobación de las grandezas del imperio, cuando, como nos refiere, paseaba por los sagrados campos del Kollampata evocando en su vigorosa imaginación la silueta de algún Viracocha elevando su vaso para brindar por el padre Sol en las fiestas del Inti Raymi, o contemplaba absorto las moles ciclópeas del derruido Sacsayhuaman bajo cuyas bóvedas solía pasearse; y más tarde, muerto su padre, antes de abandonar para siempre el milenarismo, para ir a España a reclamar la heredad con



fiscada para solventar el patrimonio hogareño, contempló emocionado y absorto las momias de cuatro antepasados suyos, tocó la mano yerta del último Emperador y su pariente Huayna Capac, imprimiendo en su alma la más viva y evocadora memoria de su infancia.

II

Núñez Vela el irascible primer Virrey venía al Perú resuelto a hacer cumplir las ordenanzas. Ya no más exacción de los indios encomendados, en las minas y en los obrajes, rezaban las proteccionistas leyes de Indias inspiradas en el apostólico espíritu de los padres Boyly y de las Casas. Ya no más enriquecimientos súbitos de españoles a costa de sudor y sangre de regnicolas, había que cortar el mal en su entraña: suprimir por imperativo legal las odiadas encomiendas. Pero los conquistadores cotizaban su situación de privilegio relacionándola con la odisea de la Conquista. No en vano habían pasado miserias, hambres, enfermedades y dejado muchos sus huesos en la infernal región de los manglares, en la intrincada selva, o en las candentes arenas de la costa, para que, a la postre, de un plumazo, se les quitara el dominio de los indios y de las tierras, ganadas palmo a palmo con valor, con estoicismo, con arrogancia y con fe. Gonzalo, el menor de los Pizarro, desde su rica heredad en Charcas, encarna protesta multitudinaria. Y se enciende la guerra civil: españoles contra es-

pañoles en singular duelo entre la ley y la rebeldía. Precisaba tomar partido frente al angustioso dilema: por Gonzalo o por el Rey. Garcilaso de la Vega y Suarez de Figueroa, padre del Inca, se decide por el Rey y atrae sobre sí y los suyos el odio del Rebelde y sus capitanes entre otros del cínico Demonio de los Andes y del fiero Hernando de Bachicao, que buscan a la princesa Isabel y a sus hijos para saciar en ellos el furor de la venganza. Bachicao desde la plaza del Cusco, enfilando la boca de los cañones hacia la casa del mortal enemigo y las balas se estrellan y revientan en la pétreo estructura de la mansión. Juan de Alcobza, el maestro del niño, ayudado por algunos orejones logra salvarlo con peligro de su propia vida. Se amaina la tempestad y vuelve la calma, pues Diego de Centeno recupera el Cusco para el Rey. Fugaz victoria la de Centeno que se trueca en derrota al poco tiempo en la batalla de Huarina donde «El Demonio de los Andes», Francisco de Carbajal le hace morder el polvo.

Sebastián Garcilaso resuelve cambiar de bandera, abandona la del Rey y enarbola la de Pizarro. El mestizo, en esta época se hace acreedor al afecto del Rebelde y visita su casa alternando sus esparcimientos con su hijo Fernando, mestizo también y con Francisco Pizarro, vástago del Marqués de Inés Huailas Nasir. No obstante, la hoguera encendida por Gonzalo sigue flameante, pronto a convertirse en incendio. El Rey de España no podía transigir con la insubordinación y envía a la Gasca. Los rebeldes de los encomendados apuntarían ahora sobre las mesnadas del clérigo. Carbajal se apresta a la lucha y recorre las calles del Cusco, enardeciendo los espíritus para la pelea, fracasadas sus gestiones ante el jefe rebelde en el sentido de que se proclame Rey de estas tierras, Garcilaso de la Vega, el valeroso capitán, con otros notables de la

(Pasa a la pág. 15)

Negociación Augusto Durand



Saluda al pueblo de Huánuco en su Aniversario

HUANUCO - PERU

Las hojas de coca y su industrialización en Huánuco

POR EL DR. FLORIANO BERNAL ECHEVARRIA

(Continuación)



Las hojas de coca de Chinchao, Chahuángala y Derrepente, son las más apreciadas por su calidad y preparación. Las hojas de coca de Tingo María y las de Monzón siempre tienen en el mercado precios algo por debajo de las de Chinchao.

La coca de Huánuco es de la especie de *Erythroylon coca Lamk.* de hoja ancha.

El valle de Chinchao se extiende desde la divisoria de Carpish, que se halla a 2.850 metros de altura sobre el nivel del mar hasta algo más allá de Puente Durand que se halla a 1.500 metros de altura. Hasta Puente Durand el terreno es de formación arcillo esquistosa, existen en este valle regado por el río Chinchao a ambas márgenes de dicho río los siguientes fundos de cierta importancia: Macora, Colmena, Villcabamba, Bellavista, Lajería, San Luis, San Miguel Buenavista y Huachipa.

En el valle de Derrepente se hallan los siguientes: El Exito, La Pava Quives, San Carlos y Mercedes.

En el valle de Chahuángala, tenemos: Huapi, San Francisco, Santo Toribio, Pampayacu y Fenix, Huacay, Santa Rita y Pampamarca.

Por la altura de este valle de 3.000 a 2.900 metros hay una temperatura muy baja en todo el valle de Chinchao y allí convergen por la acción del viento continuas nubes cargadas de vapor de agua y de esto se desprende en continuas y fuertes lluvias hacia Chinchao en la mayor parte de los meses del año.

La zona entre Carpish y Chinchao es predominantemente arcillosa y de un enorme poder detentivo de agua atmosférica y pluvial. De Chinchao a Puente Durand tiene vegetación temporal y de clima húmedo. De Puente Durand hacia la confluencia del Chinchao con el Huallaga, el clima es fuertemente cálido con vegetación tupida, propias de las montañas bajas, hasta llegar a Tingo María de clima más cálido con tendencia tropical y cuya altura es de 650 a 500 metros sobre el nivel del mar.

La coca que regularmente se utiliza en las fábricas de cocaína son las conocidas con el nombre de coca de Segunda que es menos verdosa y de hojas no selectas. En cuanto al porcentaje de alcaloide total entre las hojas de Primera y Segunda la diferencia no es muy apreciable; pero si la Segunda es preferida por las fábricas porque deja mayor utilidad industrial por su menor cotización.

La coca crece entre los 500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Por estudios comparativos de producción industrial, se ha podido establecer que las hojas difieren en su porcentaje de alcaloides totales en relación con el lugar de producción. Las hojas producidas a mayor altura sobre el nivel del mar son más ricas en alcaloides totales. Esta propiedad está acondicionada al lugar de origen de las plantas; las hojas de coca son oriundas de la zona de montañas; 1.000 a 2.000 metros sobre el nivel del mar. En estas alturas la asimilación

clorofílica y la fijación del nitrógeno atmosférico es más perfecta, de allí que cuanto más se aleja de su medio geográfico de distribución natural, por la mano del hombre, la transformación alcaloídica es menor.

Lynch y Bues, acondicionan el porcentaje de alcaloides al ciclo vegetativo de la planta. En lugares bajos el tiempo que dura en su madurez es menor y en lugares altos mayor. Así tenemos en Tingo María que se hallan los cocales a 650 metros de altura sobre el nivel del mar y 500 metros se tiene cinco cosechas a seis por año. En el valle de Chinchao fundos comprendidos entre la zona de Puente Durand 1.050 metros hasta una altura de 1300 metros como el fundo Bellavista y otros se tiene cuatro cosechas por año, mientras que los más altos como el fundo Villcabamba y Colmena y otros cuyas alturas sobre el nivel del mar se halla entre 1400 a 1700 metros solo produce tres cosechas por año. Bues, concuerda afirmando, que la riqueza en alcaloides totales es inversa a la curva de temperatura: a mayor altura mayor cocaína a menor altura menor cocaína. La hoja producida en las alturas es doble mientras que las producidas en los valles bajos como la de Monzón, Tingo María son delgadas. La sencillez se debe a que la planta ha vegetado en un clima muy cálido y húmedo de allí que ha tenido que ampliar su limbo para aumentar su superficie de evaporación.

Según Daenostier y Jacob las hojas tienen más casina en suelos que contienen manganeso y hierro. Los arcillosos húmedos son los mejores.

La coca que se produce en el Valle de Chinchao es en laderas de terreno de arcilla colorada, son cocales sin riego.

Para el geólogo Jorge Broggi, los sedimentos arcillosos de la región de Chinchao, son de origen mezozoicos y habiendo descubierto también esquistos antecámbricos; probablemente a esta calidad de sus tierras deben la buena calidad de hojas y riquezas cocaínicas de esta exuberante región.

Composición química de las hojas

En los análisis practicados con hojas de Chinchao o sea la llamada hoja de primera, hoja doble, hemos hallado el 0,68% al 0,70% de alcaloides totales. En análisis de las hojas de Derrepente de 0,63 al 0,70% y las hojas de primera de Monzón 0,62% de alcaloides totales. Las hojas de Tingo María, de igual calidad el 0,57%. En los análisis de hojas de coca de segunda, acusan una baja del 10 al 15% en los diversos tipos de las anteriormente señaladas.

Keller en 1887 había hecho estudios señalando un porcentaje del 0,75

% de alcaloides totales. Squib, también casi en la misma época indicaba el 0,89% de alcaloides totales y Bignon en 1886 llegaba a un límite muy alto, hasta el 1%.

Las mejores hojas no acusan un porcentaje señalado por Bignon, más bien el porcentaje encontrado por nosotros en el Laboratorio llegan a los límites indicados por Keller o se aproxima a él.

Los porcentajes señalados se refieren a todas las bases alcaloídicas que se hallan en las hojas, no así al de cocaína pura.

Siguiendo el método de Dragendorff y rectificado por el método de Garsed y Collie, que indica el Profesor J. Sánchez, los límites de cocaína pura no acusan sino el máximo del 0,20% de cocaína pura contenida en los alcaloides totales; el límite hallado por nosotros no llegó en ninguna de las pruebas al señalado por Niemann que es de 0,25%. probablemente a muestras de coca de Java, o de la India. Además se ha hallado un fuerte porcentaje de agua en las hojas de 0,60 al 0,82%; de substancias grasas y cera en un 12%; gomas y substancias resinosas hasta un 0,18%, luego substancias minerales, celulosa y colorantes, en un 0,8%. La riqueza en gomas y substancias resinosas dificultan la marcha regular de la extracción de cocaína.

Thorp, señala en estudios más recientes, que las hojas de coca de Hava y de todas las Indias Holandesas predomina la ecgonina, hojas que antes de la guerra última se llevaban a Amsterdam y por un proceso de metilación y benzoinización se le transformaba en cocaína, para los fines comerciales.

La Extracción de la Cocaína en Huánuco. Arnold Kitz y últimos Fabricantes.

Sabemos que Gaedeck, en 1855, aisló el alcaloide cándol el nombre de *Erythroxina*; pero Wöller y sus discípulos Nemann y Lossen fueron los que más seriamente trabajaron por la obtención de alcaloide; habiendo sido Niemann el que obtuvo la cocaína cristalizada en 1860. Niemann y Lossen llegaron hasta determinar la fórmula empírica de la cocaína $C_{17}H_{21}O_4N$ y obtener por descomposición ácido benzóico y alcohol metílico.

Willstätter en 1898 fué el que determinó, con más exactitud la fórmula como la: Metilbenzoin-ecgonina, después que habían trabajado investigadores como Liebermann, Merling, Landeburg y Winhorn. La Cocaína tiene su base en el núcleo

cíclico conjugado tropano y cuyos productos de sustitución son la tropina y la ecgonina.

Por los apuntes inéditos del Dr. Ezequiel Ayllón, sabemos que en una Exposición Industrial realizada en Huánuco, a iniciativa del Alcalde D. Pedro Figueroa Lucar, el industrial don Gregorio Asisclo Durand, padre del malogrado político Dr. Augusto Durand, en 1866 a 1867, presentó en dicha exposición una muestra de cocaína bruta de color verdosa, extraída a base de éter y ácidos y precipitado con bases determinadas. En el periódico «El Huallaga» existe la relación de los productos presentados. La técnica para la extracción de esta muestra parece que fué obra del autor citado, pero no tuvo los lineamientos de tendencia industrial.

Como pioner de los investigadores peruanos para la obtención de la cocaína, tenemos en primer término al sabio Hipólito Unzué, quien trató las hojas por digestión con agua llegando a obtener solo un extracto. Mas tarde Moreno y Maiz, con su brillante tesis en la Universidad de París basa su técnica en el empleo de la cal como producto químico desintegrante, siguiendo el curso natural del indígena peruano en la masticación, éste método no tuvo ninguna repercusión industrial.

El método de Felix Remy, que utiliza la soda cáustica en solución del 5° a 15° Baumé, para aislar el alcaloide de la hoja, luego lexivación en bencina y precipitación por el ácido sulfúrico, tampoco fué empleado en Huánuco.

El procedimiento de Alfredo Bignon, que utilizó la maceración con carbonato de sodio para aislar el alcaloide, secado de hojas, lexivación con bencina o kerosene, separación por el ácido clorhídrico o sulfúrico, tiene el inconveniente de sacar la cocaína con una gran cantidad de colorantes que hace preciso la decoloración por oxidación con permanganato de potasio con perjuicio, a veces, de malograrse el producto, ésta técnica tampoco se aplica en el departamento de Huánuco.

Las técnicas de Stass-Otto, que descompone la sal alcaloídica natural por el alcohol en medio ácido tartárico; la de Pelletier y Caventau, que utiliza el ácido clorhídrico en solución acuosa y tratamiento con estas mismas sustancias por ebullición; el método de Kussner y Wolff que consiste

en el tratamiento de la droga por un disolvente orgánico, como el éter, cloroformo, por el ácido pícrico en solución de benzol; el método de Barger y Carr, de tratar la droga por solución ácido clorhídrico al 2. % disolución por el sub-acetato de plomo y agitación con éter sulfúrico; tratamiento por el ácido láctico y separación del alcaloide, tampoco son empleados en Huánuco en la extracción de los alcaloides totales de las hojas de coca.

El método que actualmente es conocido como el que se ha utilizado en las fábricas del departamento, hasta hace pocos años, es el de Arnold Kitz, ilustre químico e industrial de nacionalidad alemana, cuyos restos mortales yacen en la Sección de Nuestra Señora del Cármez, en el Cementerio de Huánuco. El nicho número 18, sin decoración especial, custodia la paz de su tumba. Nació el 10 de agosto de 1853 y murió el 29 de abril de 1897. La Sociedad Química del Perú hará honor a su ya brillante trayectoria de valorizar a las mentalidades científicas, colocando un retrato de tan destacado químico en la galería de hombres ilustres. Con la técnica de Arnold Kitz, de una sencillez admirable, las fábricas de Huánuco han podido colocarse a la vanguardia de la industria y se ha producido cocaína bruta o sea alcaloides totales de las hojas hasta una riqueza que fluctúa entre el 0.80 al 0.90%.

La técnica de Arnold Kitz, se basa en métodos primitivos, pero de un resultado sorprendente, toda vez que para su fabricación y control técnico en el laboratorio se usa los mismos reactivos y no hay peligros en su marcha. Se comienza por descomponer el alcaloide natural contenido en las hojas, por una maceración, en tone es de madera, por el ácido sulfúrico comercial, en una solución del 0.8 al 1% de ácido en 2 ½ a 3 veces su peso, en agua limpia; luego precipitación del radical ácido por el carbonato de soda pura en una proporción del 18 al 19° Bme.; seguidamente, disolución del alcaloide en disolvente orgánico utilizando para este objeto el kerosene, agitación y reposo; llevar este disolvente, que ya contiene todo el alcaloide a otra vasija donde se le transforma en sal mineral por la adición del ácido sulfúrico a menor concentración, el líquido ácido que se deposita en el fondo se filtra para quitarle las gomas y resinas y finalmente precipitación de las bases

alcaloídicas de la coca por el carbonato de soda en agua filtrada, en una concentración del 15 a 17° Bme., prensado y secado del producto. La facilidad y claridad de las operaciones ha dado lugar a que hasta los analfabetos que hacían de sirvientes en las fábricas, se han convertido en expertos fabricantes.

Como dato histórico podemos anotar que ya en 1887, Arnold Kitz se hallaba establecido en Huánuco, tuvo su primera fábrica en jirón Abtao, en la casa que hoy sirve de Centro Escolar «Hermilio Valdizán», luego instaló dos fábricas más: una en Monzón y otra en Pozuzo.

En el Concejo Provincial de Huánuco, existe un recurso presentado por Arnold Kitz, 1888, pidiendo la sustitución de un impuesto a la cocaína, por tratarse de una industria nueva, pedido que fué atendido con la Resolución Suprema del 29 de abril de 1890, en el que se consigna que se continuará cobrando únicamente el impuesto a la exportación de cuarenta centavos por arroba, conforme a la Resolución Suprema del 19 de octubre de 1874, con la obligación de la casa Kitz de manifestar continuamente a la Tesorería del Concejo, la cantidad de la coca utilizada en la fabricación.

Por otro lado, la versión personal, que fué tomada por el suscrito; a los mismos antiguos fabricantes, como el que fué don Juan Plejo, en setiembre de 1938, no enteramos que el señor Plejo era de nacionalidad austriaca y contemporáneo de Kitz, habiendo confirmado que, Arnold Kitz, fue uno de los primeros que estableció la fábrica de cocaína con buenos resultados. Que la fábrica de un padre Mas, no había dado resultados satisfactorios por que se le malograba mucha coca. Tal vez si ella utilizó los procedimientos mal dirigidos de Bignon o Remy.

La versión del que fue notario Señor Pedro Rubin, por el mismo año, también confirma el dato; la de Celadonio Sanchez que comenzó como obrero de la fábrica de Arnold Kitz, quien comenzó a trabajar más o menos en 1892, a temprana edad, confirmaron que Kitz tuvo la primera fábrica y después se asoció a los hermanos Kroll, de nacionalidad alemana y finalmente al distinguido industrial huanuqueño señor Justo Caballero, padre del Dr. Justo Caballero.

En 1904 existieron en Huánu-

co, las siguientes fábricas; Salvador Mesanovich, José Mas, Juan Langasco, M. Marianovich, Augusto Durand, Juan Plejo y Arnold Kitz. Esta relación se ha tomado de un memorial dirigido al Concejo el 24 de Marzo de 1904 solicitando que no se cobre cinco soles de impuesto a la cocaína, ya que ello estaba afectada con los cuarenta centavos por arroba conforme a la Resolución Suprema recaído en una solicitud reciente de Arnold Kitz del 29 de abril de 1893. El memorial que comentamos fué también atendido satisfactoriamente. Por los capitales puestos en juego, la fábrica de Salvador Mesanovich, fué la primera, le siguieron en importancia económica la de Kity y Augusto Durand. Hasta fines de 1948, las únicas que trabajaron fue la del Señor Avelino Soberón en la ciudad de Huánuco y la del señor José Roncagliolo en Uchiza y la del señor Fretell en Monzón, las mismas que por medidas preventivas han sido clausuradas a raíz del tráfico clandestino internacional de la droga.

Fluctuaciones del Mercado Internacional Propagación de la Coca en el extranjero Posición Diplomática Peruana

La exportación de la coca ya se inició durante el coloniaje, conforme los datos anotados del sabio Unzué.

En la Época Republicana, los datos comienzan en 1887 y enumeran 494 000 kilos de hojas y 4.200 kilos de cocaína.

La exportación más alta de hojas es en 1903 que llega a 942.900 kilos y para la cocaína 10 683 kilos, en el año de 1901.

Desde 1904 la exportación de cocaína disminuye hasta 1914 que llega a 979 kilos solamente. Luego, en la primera guerra mundial renace la exportación: en 1916 a 1 575 kilos y en 1918 a 3.766 kilos. Pasada la guerra las exportaciones son mas insignificantes hasta convertirse en 157 kilos

UGO BUZZI

General Prado 852

Apartado 11

Teléfono 150

REPRESENTACIONES

en 1921. Un cuadro semejante se advierte en lo que se relaciona con las hojas de coca. De 1903 que llegó a su máximo, se transforma en 1914 en 477.648 kilos. Durante la primera guerra mundial decae en 1915 a 295.464 kilos y se convierte en 1924 en 99.698 kilos.

Los primeros compradores de cocaína fueron los alemanes que en 1911 obtuvieron 5.106 kilos; más adelante declinan las compras notablemente a 732 kilos en 1914 y a partir de 1915 a 1924 deja de comprarnos. Los compradores de estos años son los Estados Unidos de Norte América, Japón y Argentina.

En cuanto a las hojas, son también los alemanes los primeros compradores, llegando en 1910 a 33.269 kilos; en segundo lugar los ingleses con 10.865 kilos y luego los franceses, norteamericanos y chilenos.

En 1912, Alemania compró la más alta cantidad de hojas, de 76.144 kilos; la Gran Bretaña 64.468 kilos y a partir de esta fecha ambas naciones declinan en sus compras. Aparecen como nuevos clientes, los Estados Unidos, Francia, Japón y Chile.

Antes de la segunda guerra mundial, se reabre nuevamente los mercados para ambos productos, pero ya no dentro de los límites de 1903 para las hojas ni de 1901 para la cocaína.

Por razones del conflicto y las inseguridades derivadas de él, Estados Unidos, es el principal comprador y algunos países Sudamericanos en cantidad, des relativamente pequeñas.

Durante la primera guerra mundial como la segunda, se inicia y desenvuelve el tráfico clandestino de la droga aprovechando de la irregularidad del transporte y el aumento del consumo en muchas capitales del mundo. De 1940 al 48 el tráfico del alcaloide bruto y la sal alcaloides (cloridrato de cocaína) llega hasta a desplazar a los consorcios extranjeros en los mercados de consumo hasta producir una alarma internacional que señalan a nuestro país como el foco de producción.

En los datos estadísticos solo se consignan los que han pasado por las autoridades peruanas; el volumen de lo exportado en forma clandestina al exterior y empleado en los centros grandes de nuestro país no se puede calcular en forma precisa.

A estar por los informes del Dr. Bues, se sabe que en 1855 los jardines botánicos de Perendaya en Cey-

lán dieron éxito en cocaína. De esta fecha adelante se registran ya cultivos de carácter industrial y conforme las referencias del Cónsul del Perú en Hong Kong, M. Deartano, en 1912, existían en las islas de Hava más de un millón de plantas de coca y que por esa época la exportación de Hava llegó a 1.074.570 kilos, de cuya cantidad se remitió a Holanda (Amsterdam) la cantidad de 1.017.000 kilos y la diferencia a Gran Bretaña. Comparando las exportaciones del Perú con la de Hava se desprende que esta última sobrelleva. En 1912, el Perú exportó 769.751 kilos de hojas y Hava en el mismo año 1.074.579 kilos. En 1918, el Perú exportó 392.918 kilos y las islas de Hava la importante cantidad de 1.329.000 kilos de hojas. En consecuencia, ya a partir de 1912 las islas de Hava ha bía superado a nuestro país y si la balanza comercial en las exportaciones de coca nos son desfavorables, desde 1904, se debe a la competencia extranjera. Se ha sostenido siempre por los químicos europeos que, las hojas havanasas no tiene sino ecgonina y por lo tanto no son dañinas; pero todas estas hojas eran transformadas en los laboratorios de Amsterdam en cocaína comercial por procesos especiales. Igual cosa se hacía en Alemania. Por cuya razón las hojas havanasas eran un preciado material para la obtención del tan buscado alcaloide. La declinación de compras de cocaína también se debe el grado de industrialización alcanzado tanto en la misma isla de Hava como en Holanda y los laboratorios alemanes.

Es de suponer que tanto en la primera guerra mundial como en la segunda, la condición de beligerantes de los países citados dieron margen a una mejora eventual en el mercado peruano.

En un informe del Dr. Italo Pavioli dirigido al Tercer Congreso Científico Panamericano, se expresa diciendo: que se han obtenido buenos resultados en el cultivo de las hojas de coca en la India, Las Antillas, Java, Ceylan y Anam, cuyas semillas fueron llevadas de América.

La mayor producción de hojas en Hava se debe a la abundancia de brazos y a precios que son inferiores al nuestro hasta en un 50% menos, a esto hay que agregar, todo el apoyo gubernamental para esta industria. La producción en Hava de, cada bow, (es decir por 7 mil metros cuadrados 816 kilos por cosecha y la cosecha normal es cuatro veces al año. En nuestro

país cada hectárea produce 500 a 700 kilos por cosecha. Se comprende, pues otro factor más o sea el de mayor producción por unidad de superficie cultivada. Como consecuencia, deducimos, que la producción de la isla de Hava, Ceylan y Guinea Británica sobrelleva a nuestro país en todo orden de cosas.

El Perú siempre se ha distinguido por su elevada y espiritual diplomacia. Así, fué el pioner del Panamericano y en Ginebra, cuando la existencia de la fenecida Sociedad de Naciones, nuestro Delegado se hizo eco de toda la literatura que en torno a la cocaína se había tejido en Europa, recién pasada la primera guerra y señaló una cuota restrictiva a nuestro mercado de coca y cocaína, a parte de todo el riguroso control que debían someterse los industriales en los países signatarios del acuerdo. Esta posesión fué basada en altos principios de humanidad sin tener en cuenta que esto beneficiaba, probablemente, a muchos trusts extranjeros, que se hallaban fuera de nuestro control. En 1948, en la Oau, pensando con una sana intención de humanitarismo llegamos a su poner que todas las causas de nuestro atraso y los males de nuestra Patria, se hallen en la superioridad de nuestra raza producida por el uso de las hojas de coca y propone mos un estudio de personalidades científicas que sus conclusiones marcarán época en la historia de tan debatido asunto.

Consideraciones generales sobre las propiedades de la coca y la Cocaína

En la masticación de las Hojas de coca y su transformación hasta llegar al torrente circulatorio ocurre un proceso diferente al de la introducción por vía venosa, muscular o por la inhalación de la droga químicamente pura.

Mientras que la hoja masticada ingresa al estómago en forma de agua madre conteniendo colorantes, celulosa, gomas, resinas, almidón, substancias tánicas y la mezcla de todos los alcaloides básicos contenidos en ella, que habrán de sufrir

modificaciones previas en el aparato digestivo; en el caso de la droga químicamente pura, por el mismo estado de la materia, sus efectos son mas inmediatos.

De esto se desprende, que las propiedades químicas y la acción farmacológica difieren enormemente: mientras que el jugo natural de las hojas tienen sus atenuantes; la droga químicamente pura precisa de una administración científica para evitar su toxicidad.

Dentro de los conocimientos farmacológicos modernos, es cosa establecida, que la cocaína química en cantidades pequeñas es un gran estimulante del sistema nervioso, con mayor razón el jugo de las hojas que costiene el alcaloide natural.

El aumento de calorías que produzca al ser masticado ha dado lugar a su empleo en los procesos gripales y ser utilizado como producto insustituible en las regiones heladas de las punas y cordilleras. De allí su generalización en estas zonas. Su aumento a la resistencia en las fatigas lo ponen en primera línea de consumo en los lugares mineros, que en su mayor parte se hallan en la región de los Andes.

Las propiedades de las hojas fueron ya estudiadas en la época del Incanato por los sabios Amautas verdaderos dirigentes del imperio del antiguo Tahuantinsuyo, con cuya di-rección fueron posibles las grandes construcciones de esas edades que son el desafío perenne de los siglos y la admiración emocional del mundo entero.

Como sedante, del trabajo físico han sido las hojas de coca el motor de las generaciones pretéritas y presentes. Esta misma raza, que ayer usó la coca y la usa hoy, es el forjador de todas las obras de aliento nacional; Construcción de edificios, puentes, ferrocarriles, puertos, obras de irrigación, etc. Un mismo espíritu y un mismo brazo, da vida a la racionalidad el indio. Si el intelectual y el político son la luz de la idea, el indio es el motor, es la acción que hace posible el progreso patrio.

A decir de Luis Valcarcel: «un mismo pathos anima las fábricas es tapendas de Katsays, Apu Kantata, Sillustani Sajsawaman, Tampu, Machu Pijchu, Torontoy, Wayna Pijchu, el Korikancha y el templo de Wirakocha.

Concordamos con el pensamien-

Abarrotes en General

POR MAYOR Y MENOR

Venta de harinas de toda Clase

DE VICTOR N. HIDALGO C.

Agente del Molino "San José" de Huacar

Jirones 28 de Julio 798 y Huánuco 800 904 808

to del Profesor Fortunato Carranza cuando dice: «que la coca no es una maldición sino una bendición, en el campo, farmacológico, pues, suprime el dolor humano, siendo además de analgésico, anestésico».

El ilustre ariqueño don Hipólito Unanue, llamado con justicia el padre de la Medicina Americana, es el que hace elogio a las propiedades de las hojas de coca, en su valiosa «Disertación sobre las Hojas de Coca».

El malogrado sabio Hermilio Valdizán, en su obra, «Diccionario de la Medicina Peruana» se expresa del siguiente modo: «En nuestra historia médica existen dos figuras igualmente importantes, legítimo orgullo del cuerpo médico Peruano, don Hipólito Unanue y don José Manuel Dávalos. Peruanos ambos tuvieron la misma fortuna de hacerse conocer honrosamente en Europa por mérito de sus estudios médicos y fueron los primeros médicos americanos de quienes Europa tuvo honrosa noticia y a quienes tributó caluroso elogio. Hipólito Unánue fué el creador del Real Anfiteatro de Anatomía en San Andrés en 1792 y más tarde fundador del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en colaboración con el médico y filósofo el padre Francisco Romero, Fermín de Goya, Miguel Tafur y otros, que años después, en 1856 fué transformada en la Facultad de Medicina de Lima, obra de José Casimiro Ulloa y Cayetano Heredia. A decir del mismo autor, de Hermilio Valdizán, «con Hipólito Unánue, marca el término de los doctores de anillo y borla y de los médicos eruditos faltos de clínica. Es el establecimiento del Anfiteatro Anatómico es el único real de la enseñanza práctica de la medicina en el Perú. Au-

tor principal sino único de este movimiento revolucionario en la enseñanza médica peruana fué el doctor Hipólito Unánue».

Cabe aquí anotar las brillantes frases del distinguido presidente de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, en el 187 aniversario del nacimiento de Hipólito Unanue, el 13 de agosto de 1942: «No está cerrado el trabajo de valorar en sus posiciones exactas al Gran Peruano.—En este día promisor, colmado de peruanidad militante, hagamos el voto de entregarnos a ésta tarea. Así la polimorfa actividad social, humanitaria, económica, científica y política de Unánue cobrará nuevas luces para aumentar no solo el fulgor de su nombre y su fama sino el prestigio mismo del Perú». Tal es a grandes rasgos los linamientos del investigador peruano Hipólito Unánue que le concedió importancia a las hojas de coca, como estimulante y vegetal de singular importancia en el Perú.

Hermilio Valdizán haciendo un paralelo con las víctimas causadas por el uso de la cocaína química, se refiere, en la obra citada al conocimiento de los Incas sobre la acción benéfica de las hojas, se expresa en los siguientes términos: «Hállase fuera de duda que los antiguos peruanos tuvieron conocimiento de la acción estimulante de las hojas de coca; pero las pocas pruebas aportadas por la leyenda no son suficientes para aceptar que ellos conocieron algunos trastornos que caracterizan al cocainismo».

Tenemos sobrados motivos para estar de acuerdo con todos los males que ocasiona el uso de la cocaína, es decir del clorhidrato de cocaína, sin la aplicación médica que un caso curativo requiere. Estudios de alta impor-

tancia ya fueron llevados a efecto desde 1887 comenzando por Hamond, continuados por Cusimaili y Ewerts, sobre las frecuentes intoxicaciones producidas por la droga química.

Las afirmaciones de Wedell, de que las hojas tienen ciertas cualidades nutritivas; la descripción de J. van Tschudi, que la coca no es dañina a la salud y que hay casos de gran longevidad entre los coqueros, se basan en estudios de las sociedades indígenas y en las auto-observaciones personales practicadas con el uso de las hojas.

Las referencias del médico F. Poppig, considerando a los masticadores de coca como verdaderos toxicómanos, sin duda relacionando a los que en forma muy excepcional, usan coca en una cantidad que fútua en 100 gramos de hojas por día y probablemente a los habituados al uso asociado con el alcohol, que es una de las formas en que es posible la extracción del alcaloide por vía gástrica.

En una conferencia sustentada por el Dr. Juan Antonio Buero, ex canciller del Uruguay, conocedor de nuestro país, en el Club Uruguay de Montevideo, se expresa en los siguientes términos: «Todos los indios viajan con sus inevitables bolsitas de coca, de las cuales extraen de tiempo en tiempo, las hojas que han de mascar con un poco de cal. Esto mismo se observa en los huacos de Chicla o en los diversos museos y se repite como episodio inseparable del indio que marcha lento tras los rebañes de llama. N. creo que la coca haya ocasionado en el Perú los daños que se le atribuyen, porque la raza sigue siendo firme y fuerte y no hay caminador comparable en el mundo a los nativos de la montaña peruana. Su velocidad y resistencia son proverbiales y son conc-

cidos los chasquis que enviaban los incas desde la cordillera hacia el mar con el refinado objeto de conseguir pescado fresco para su mesa, utilizando sus caminos estratégicos de los que aún se observan vestigios».

Conocidas son las apreciaciones de Martinier, que sostenía que la resistencia de los chasquis se debe a la acción estimulante de las hojas de coca.

Por otra parte, el que fuera maestro insigne y arqueólogo nacional, Dr. Julio Tello, refería que el uso moderado de la coca era inofensivo para el indígena.

Belisario Sosa, manifiesta que el uso de las hojas en cantidades pequeñas repara las fuerzas del indígena y lo alienta en el trabajo.

En cuanto a las consideraciones expuestas por algunos autores de que, el individuo por mucho mascar coca experimenta desdén por las cosas materiales, sintiéndose satisfecho hasta perder la voluntad y deja de realizar los menores esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida, produciendo falsos sentimientos de felicidad. Por último, otros autores, creen que la acción anestésica sobre las paredes del estómago, que impide el hambre a la larga va haciendo caer al sujeto en estado de subnutrición dando margen a que en ciertos lugares de la sierra el indio está desnutrido. Hay otros que también han querido hacer un paralelo como hipótesis, solamente, de que el analfabetismo está relacionado con la producción de coca, hipótesis, dicen, que debe tenerse en cuenta para estudios sociológicos del futuro.

Estas aseveraciones es del caso recordar que, el indígena no ha perdido la voluntad por el uso de la tan discutida hoja. Las causas de su postra-

VEGAS HERMANOS



ABARROTOS EN GENERAL

Licoros extranjeros y nacionales

Conservas, cristalería, loza, herramientas

Agente de la Cía Administradora del Guano

Apartado 14 Teléfono 70 - Huánuco

ción psicológica, radica quizá, en muchos casos, en razones de orden político y económico, en otros. Se le ha considerado como simple factor muscular y sin condiciones morales ni intelectuales capaces de ser elemento dirigente en la vida de nuestro país. Desaparecidos los grandes dirigentes de su raza, quienes se preocupaban desde su vestido, su alimentación, hasta su salud, a la larga, han tenido que luchar en el medio geográfico para subsistir hasta llegar hoy a tener que abastecerse por sí mismos, en su alimentación, sus vestidos y su hogar. Ellos se han dedicado a producir lo que únicamente necesitan. Siendo, desde la colonia elementos explotados por los conquistadores han tenido que adaptarse a luchar por su propia cuenta, sin apoyo alguno. Abandonados a su propia suerte han tenido que convertirse en seres egoístas y a la larga autotárquicos. Mas allá de su yo no les interesa nada. Ellos han vivido siempre en la mayoría de los casos, de nuestra historia Republicana, como seres olvidados e ignorados por sus gobernantes. Así mismo, como ley de compensación natural, ellos también no han dado importancia a quien o quienes eran los gobernantes. Esta idiosincrasia, no es, en ningún momento, debido a los efectos del uso de las hojas de coca.

En el régimen de la tierra hasta hoy continúa el colectivismo incaico, conforme César Ugarte, citado por Ríos Pagazza, en un artículo intitulado «El Paisaje y el Indio». El imperio de los Incas no ha sido comunitario, solo ha sido un colectivismo organizado en gran escala; en que el Estado procuró la garantía de la vida individual dentro del grupo y la satisfacción de las necesidades mediante un sistema de cooperación y de organización de trabajo. El solo hecho de la distribución del suelo con explotación individual de los lotes por cuenta y riesgo de cada beneficiado dá la razón a Ugarte.

Tenemos por otro lado, nuestra instrucción, en su mayor parte académica, trasplantada del extranjero, tampoco se adapta a las urbes indígenas y en cuanto a legislación, es del momento recordar, lo escrito por el Dr. José Frisancho (Vocal de la Corte Superior de Puno, entonces) en su folleto interesante titulado: «Del Jesuitismo al Indianismo», dice: «La legislación peruana no ha tomado en cuenta la cordición del indio ni su situación geográfica, para implantar disposiciones racionalmente normativas en sus actos. Sin conocerlo, sin preocuparse siquiera de su estado social; los legisladores, llamados padres de la patria, tomaron por modelo, Códigos y Leyes extranjeras, y sin escrúpulos, de ninguna clase lo calcaron, dotando al país de una legislación caustica doctoral, formalista, apegado al sofisma y al subterfugio, y donde la sencillez y la naturalidad no tienen cabida.»

La legislación da mayor valor a las fuentes documentarias y titulares en la decisión de los derechos, de tal modo que a la realidad antepone el expediente.

Es preciso recalcar, como verdad inconcusa, una vez más, que el indio no ha descendido por taras que le son innatas al ínfimo nivel en que ahora se encuentra, sino que ha sido empujado a ese abismo por la torpeza de cierta parte intelectualizada del país”.

«Cuando el indio readquiera la convicción de que se le respeta y garantiza en su propiedad, volverá a ser laborioso y honesto, y será capaz de restaurar la grandeza de la patria reanudando con su esfuerzo las rotas tradiciones de hegemonía continental»

Es muy interesante anotar los conceptos vertidos por un ilustre prelado y abogado Ecmo. Monseñor Francisco Rubén Berroa, en su interesante obra: «Monografía de la Diócesis de Huánuco.—1934», dice: «En un informe al Rey de España en 1663, por un ilustre obispo de Quito se refiere a las

condiciones de atrazo del indio, condición que hasta hoy no ha cambiado»

«El indio está tan convencido con ser comunero, que nadie lo hará variar de parecer. En cada pueblo, que se den leyes especiales aboliendo las comunidades indígenas y que se les reconozca a cada uno individualmente propietario de las parcelas que cultiva como comunero, y se habrá dado un paso seguro en la liberación del indio»

«La plaga más destructiva de la personalidad del indio es declararlo comunero»

La comunidad indígena con algunas modificaciones supervive de la época incaica. Se le denomina Ayllu. En su comienzo fue una agrupación unida por el nexo de sangre y después por el régimen agrario. Esta unión última es la que ha llegado hasta nuestros días.

Para Frisancho, la política o la voracidad del gamonalismo ató, en muchos lugares, con la unidad del Ayllu y no existe sino en nombre.

El Presbítero Domingo Verástegui, autor del folleto: «El indio su Pasado, su Presente y Porvenir», manifiesta: «el indio es un nuevo judío errante, extranjero y desheredado en su suelo natal, para quien nada significa el 28 de julio de 1821»

«En espantable porcentaje, no poseen un palmo de terreno que puede llamarlo suyo; vive en miserables chozas, ramadas improvisadas, habitaciones anti-higiénicas llenas de gérmenes patógenos que se les proporciona en las haciendas y latifundios y quintas de los magnates del dinero o Sociedades Ganaderas o Agrícolas, que disponen en los valles, mesetas, y punas donde trabaja el aborígen con limitadísimo salario.»

«Los dirigentes de la Nación han contribuido con su glacial egoísmo e interés personal, otros con su indiferencia condenable, a que perdure la desgraciada situación del indio»

Si la realidad indígena es deplorable, se debe su estado, gran parte, a la dirección política del Estado; pero hoy con el nuevo Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, fundado con clara visión nacionalista y con profunda

significación peruana, por la actual Junta Militar de Gobierno, que presidiera el General Manuel A. Odría, el país espera soluciones justicieras para muchos problemas que se relacionan con nuestra raza autóctona.

El uso de la coca no es a quien se debe la actual inactividad del nativo. El indio que se incorpora a nuestros medios de civilización dá muestras de ser un elemento útil, aspirante y cuya inteligencia es igual o en algunos casos superior a la de cualquier mestizo o criollo.

Tampoco el indio por el continuado uso de la coca, se ha convertido en un ser desnutrido. Si de desnutrición se trata, creo, que hoy, son los lugares poblados, especialmente los grandes centros urbanos, donde prima la masa popular, es donde campea la desnutrición, debido en gran parte, al elevado costo de la vida. El indio se nutre de alimentos integrales: harinas, legumbres, tubérculos, etc. La gran masa indígena, por hallarse en zonas geográficas de importante producción agrícola, tienen a la mano lo que ellos llaman; productos de la «Pacha-mama», (Madre tierra).

La dieta del indio es sobria, a decir de Ríos Pagazza. El maíz, las papas, el trigo, cebada, habas, arvejas, quinua y cañihua, constituyen su sustento habitual. También utilizan las carnes; pero muy rara costumbre que viene desde los Incas. Consumen, además, chicha de maíz y alcohol de caña.

El sociólogo y novelista Dr. López Alújar, cita el caso de que el indio es sobrio en su casa y voraz en la ajena.

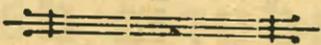
El indio o la persona que masca coca, lo efectúa en determinadas horas y siempre tienen su alimentación habitual de comer tres veces al día.

No obstante la sobriedad de su alimentación, halla compensación, por que en la mayoría de los casos, ellos consumen alimentos integrales que conservan todas las vitaminas en su estado natural.

El Dr. Alberto Guzmán Barrón, en un trabajo presentado al Segundo Congreso Indigenista Interamericano y titulado «Consideraciones sobre la alimentación Indígena», publicado en el

CESAR LANDAURO Y CIA.

JIRON 28 DE JULIO Nos, 777 y 773—Tel. 68—Ap. N° 118



ALMACEN DE ABARROTES
Y LICORES

Representaciones y Comisiones

Agencia de
Transportes

MANUEL CHIANG y Cia.

Abarrotes en General,

coca, café, manteca

maíz y toda clase de

productos de la región

Por mayor y menor

Dos de Mayo 1086 - 88 - 72

Teléfono 160 Apartado 142

HUANUCO - PERU

Boletín de la Sociedad Química del Perú, dice: «La idea predominante del pasado era que para aceptar que un régimen sea bueno, debería tener como componentes: la carne, la leche, conocidas verduras, etc. Pero estudios posteriores demostraron que la utilidad de la carne era debido a su riqueza de ácidos amirados y era posible substituir con el consumo de ciertos vegetales en particular cereales, cuya mixtura padieran tener ácidos amirados. Así resulta: haber que no es nada extraordinario que existan lugares en nuestro país, en donde el consumo de carnes sea ocasional y sin embargo no se observan deficiencias nutritivas. En lo que respecta a la leche su valor radica en el calcio asimilable. Pero ciertas verduras y sales solubles de calcio añadidas a los alimentos pueden desempeñar igual papel. Si bien es cierto que en gran parte de la sierra el consumo de espinacas y zanahorias es escaso, pero hay vegetales, muchos de ellos silvestres, que pueden proporcionar el hierro y vitaminas que contienen tales verduras».

Por estudios realizados en Layve y Atocngo (Huancayo), en indígenas residentes a cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, no hallamos signos de deficiencia manifiesta, aun que aparentemente la alimentación pareciera pobre; pero el consumo de cereales íntegros, papas, ají, seguramente les proporcionaban elementos nutritivos adecuados».

«Las condiciones son deplorables en las carapinsas que se albergan en las ciudades y viven de su pobre salario».

Finalmente al referirse a la quinua que se consumieron por los indios de la época Incaica según los Comentarios Reales de Garcilazo de la Vega, que hoy no solo se consume en la sierra sino también en la costa y la montaña, el Dr. Guzmán Barrón, dice: «La quinua está en primera línea entre los cereales como fuentes de vitaminas del complejo B, su alta riqueza en carbohidratos lo hace excelente fuente calórica. La riqueza en grasas no es despreciable. En lo que respecta al calcio supera a lo que se encuentra en los cereales de uso más corriente y que las

proteínas de la quinua son superiores a los de la caseína y que la fuerte riqueza de proteínas supera a casi la totalidad de alimentos de origen vegetal. Estos estudios han sido confirmados con los realizados en la Universidad de Harvard (U.S.A) y por P. Mazzano, J. López Guillén, y J. Alcázar Ampuero».

Además, otro producto, similar a la quinua, la cañahua, puede compararse como ella, en todo lo que se relaciona con su valor nutritivo.

Estos alimentos, junto con la papa deshidratada, llamada chuño, moray; la caya del tubérculo llamado oca, contribuyen a que la desnutrición no sea un cuadro efectivo en nuestras poblaciones que usan la discutida hoja de coca».

Un indio por término general consume veinte gramos de hojas de coca, en 24 horas, discontinuamente. Casi escaso son los que consumen 30 gramos más aún los que llegan a 50 ó 100 gramos».

Considerado el aparato digestivo como Laboratorio de carácter industrial y aplicando los cálculos aritméticos, los veinte gramos de hojas producen 0.14 (atorce centigramos) de alcaloides básicos, cuyos componentes son: la cocaína, ecgonina, benzoilecgonina, cinamilcocaína, tropacocaína, fruxilinas (cocaminas—Isotropil cocaina) y la higrina. Además, oleoresinas, almidón ceras, substancias colorantes, muchos polímeros del ácido clámico, designados por Lieberman, ácidos fruxílicos».

De esto se deduce que la cocaína solo tendríamos el 0.20% (veinte centésimos por ciento) es decir veintiocho miligramos, en 24 horas. Es decir muchísimo muy lejos de los límites de la toxicidad. Las dosis tóxicas, según estudios farmacológicos, están entre tres a catorce miligramos por kilo de peso corporal».

Por otra parte, está prescrito por la medicina, que es posible administrar a un sujeto, por vía gástrica, en calidad de clorhidrato de cocaína de 0.1 a 0.10 en veinticuatro horas y en una cantidad no mayor de dos centigramos cada vez tratándose de fines curativos».

Por lo tanto, en el supuesto que todos los veinte gramos de coca, fueran transformados en clorhidrato de cocaína, ello jamás sería tóxico para una persona».

En sujetos que consumen hojas de coca, entre los límites que pasan de 50 a 100 gramos diarios y asociado al alcohol, que como disolvente ayuda a la formación del clorhidrato en el estómago, puede presentarse el cuadro de toxicidad de que nos habla las importantes observaciones e íncas de los doctores Gutiérrez Noriega y Vicente Zapata Ortiz».

Pero estos consumidores, en lo que respecta al departamento de Huánuco, no existen y si, en un modo eventual, se hallan en los lugares inexplorados, no pasarán de formar 1 por cada cincuenta mil habitantes».

Por otro lado, en el jugo de las hojas de coca, se producen una seria transformación: masticado en la boca por los efectos de la cal y la tialina de la saliva, presenta una fuerte alcalinidad, pero no tiene las características que acusa el alcaloide puro, precisamente por formarse un complejo químico que necesita separarse de sus componentes, utilizando solo procesos químicos especiales, como los que hemos enunciado anteriormente».

En el estómago, la acción del jugo gástrico, de reacción ácida, donde prevalece el ácido clorhídrico, no realiza la separación del alcaloide, como se cree, pues, para que esto se verifique, es preciso de una concentración ácida de tres miligramos de ácido por litro de líquido; tratándose de veinte gramos de hojas de coca. La acidez total del jugo gástrico es de 0.2 al 0.3%, es to es tratándose de un sujeto normal y si hay deficiencia o abundancia de acidez, estas cantidades varían. De esto se desprende que la fuerte concentración ácida relacionada con el jugo ingerido da lugar a la transformación de la molécula cocaínica y al hacer las pruebas nos encontramos ante el problema de que el jugo extraído del estómago, por sondaje, no produce las reacciones características de la cocaína sino las que proporcionan los alcaloides que contienen el núcleo del tropano como la ecgonina y la tropina».

Solo es identificable la molécula cocaínica efectuando otras operaciones como son: tratamiento por disolventes orgánicos, sometimiento a la acción de los ácidos minerales, en determinada concentración y precipitación por las bases, ya amoníaco o carbonato de sodio, en soluciones adecuadas».

Se debe tener también en cuenta las descomposiciones que sufren los hidratos de carbono, que acompañan a la hoja (almidón-gomas-celulosa), pues a decir de un nuestro destacado investigador nacional, doctor Eleazar Guzmán Barrón, que la energía necesaria para el trabajo celular para la actividad vital o para los procesos de crecimiento y multiplicación, es obtenido casi íntegramente por la descomposición de los carbohidratos. Todos los bioquímicos han dedicado sus estudios a la serie de reacciones que comenzando por la fosforilización del glicógeno concluyen en la formación de agua y anhídrido carbónico».

De otro lado, la acción catalítica de los fermentos obran en favor de la descomposición del alcaloide. A éste respecto, Pedro Carré, en su tratado de Química Industrial, editado en Barcelona, 1920, expone: la proporción de cocaína disminuye sino se procura evitar la fermentación que destruye el principio activo».

En los trabajos rutinarios de fabricación se observa que las hojas que han sufrido la acción de las lluvias o han sido decoloradas por la acción de ciertos fermentos del ambiente, pierden su contenido en cocaína, al igual que en las cortezas de quina, que sufren fermentación, pierden su contenido de alcaloide. Esto se halla aseverado por Warbur Smler, quien en su obra: «Tropische Landwirtschaft» expone que las hojas que han sufrido procesos de fermentación carecen absolutamente de cocaína».

Finalmente, es importante exponer, los trabajos científicos del farmacólogo argentino Dr. Mario Soto, en su obra: «Farmacología y Terapéutica» editado en 1944 en (Pasa a la pág. 16)

Bermúdez y Ruiz

Sucesores de Sebastián Ruiz

ALMACEN DE ABARROTES

POR MAYOR Y MENOR

Licres Extranjeros y del País

Conservas Españolas

Ferretería, Loza, Cristalería

y fierro Enlozado

Cirón Dos de Mayo Nos. 1017 y 1021 - Apartado - 107

Teléfono 39 Huánuco

Tostaduría de Café

"Huánuco"

DE JORGE E. CABRERA I.

Café crudo, tostado y molido

AL POR MAYOR Y MENOR

PIDA A

ABTAO 758—APARTADO—43—TELEFONO—58

HUANUCO—PERU

Garcilaso Inca . . .

(Viene de la Página 8)

ciudad imperial, abandona al amigo y ofrece su espada al Comisionado de- cidiendo el fracaso de Gonzalo en la escaramuza de Xaxijusna. En este ambiente beligerante, saturado de u olor a pólvora y de las más encontra- das pasiones se desliza la infancia del mestizo que compensa las amarguras de la situación con el trato amable y respetuoso de sus parientes maternos que no cesan de recordarle su jerar- quía real y de imprimir en su alma el recuerdo de las grandezas y prosperi- dades del pasado. En la adolescencia, cuando contaba trece o catorce años re corre la milenaria tierra de los collas, capitalizándolo impresiones directas so- bre el territorio y las leyendas del Ta- huantinsuyo que más tarde animaran su obra fundamental «Los Comenta- rios Reales.»

III

En el año de 1560 se traslada a España a reclamar la heredad confis- cada y a vindicar la memoria de su pa- dre. No consigue ni lo uno ni lo otro, por que la Corte se encuentra ocupada en asuntos de mayor interés y porqué

Diego Hernández de Palencia ha im- presionado fuertemente a la Corona con su relación de las guerras civiles en el Perú, condenando inmisericorde- mente a Sebastián Garcilaso de la Ve- ga, como al más decidido partidario del rebelde Gonzalo. Abandona la vi- da muelle que le ofreció la munificen- cia y el afecto de su tío, el noble e in- fluyente don Alonso de Vargas y se a- lista como soldado en la guarnición de Navarra. Toma parte en las luchas con los moriscos de Alpujarra con el grado de capitán, cuando no había cumplido aún los treinta años y es el primer soldado peruano que gue- rra en Europa.

Su afición por la carrera no le im- pide dedicarse a las especulaciones li- terarias, filosóficas e históricas. Se abstrae en la lectura de los libros de caballería, en boga entonces y lee con delectación a los prosistas y poetas italianos, sobre todo a Boyardo, el A- rriosto y Boccaccio.

La gloria que le escatimó la espada para pasar a la inmortalidad como guerrero, le confió a su talento y a su pluma. Es entonces cuando como fruto de sus lecturas de obras filosó-

ficas, traduce la de Atarbanel de Ná- poles (León Hebreo) «Diálogos sobre el Amor». La traducción, por su fuerza interpretativa, superó al original y a todas las que se habían hecho antes. La Traducción de León Hebreo, se- gún la autorizada opinión de Menen- dez y Pelayo es una obra maestra, por la diáfana inspiración y su sencillez. «A- raucana en prosa» lo llama el cultí- simo Francisco García Calderón.

Escribió también en el silencio au- gusto de la celda cuando censado del “mundanal ruido”, con tantos varo- nes ilustres, gloria y prez de las cien- cias y las letras, recibe órdenes sacer- dotes; “La Florida” dantesca rela- ción del viaje que a esa tierra america- na, realizó en 1539 el valeroso Her- nando de Soto, descubridor del río Missisipi.

Pero la obra capital que Garcilaso Inca la maduró durante largos años aquella que llevaba impresa en el alma a través de toda su existencia azarosa, fué “Los Comentarios Reales”, cuya primera parte sale a luz en 1609, cuando su autor tocaba los li- nderos de la ancianidad y se completa en 1613. Allí volcó el gran mestizo, más peruano que español, por su na- cimiento, por la influencia telúrica ineludible, por su real estirpe, todas las impresiones que allá en la lejana infancia se grabaron en él, cuando su madre solía referirle el calvario de su raza en los primeros años de la Con- quista, la hecatombe de Cajamarca, la profanación del Cuzco; cuando su tío Huallpa Túpac le informaba acerca de las leyes del Imperio, del fin civi- lizador que se proponían sus reyes para con las naciones vencidas en la guerra, del gobierno suave y patriar- cal en la paz, de la sabia previsión gubernativa que almacenaba vastos elementos para espantar de los bárbaros el fantasma de la miseria y el hambre; de la fervorosa unión en las ceremonias; de la alegría sana en las fiestas, de la moral inigualable de los him- bres.

Y amplió estas impresiones con los datos suministrados ora por allegados peruanos de la época que solían vi- sitarlo en su retiro para llevarle el mensaje de las tierras de El Sol, ora con las informaciones de sus corres- ponsales de la lejana patria, su deudo Francisco Huallpa Tupac, García San- chez de Figueroa y Diego de Alcobaza, el hijo del maestro de su infan- cia. Con estos elementos y con el aporte fragmentario de la obra del padre Blas Valera que le obsequia- ron los jesuitas - circunstancias que a la suspicacia del crítico Gorzáes de la Rosa indujo a la sospecha de pla- gio, olvidando la apreciable labor en- rística del mestizo a través de casi media centuria - escribió “Comenta- rios Reales”. Gracias a esa fuente in- dubitable de información, el mundo supo de la existencia en América de un poderoso Imperio, el único preco- lombino, en Sud América en mu- chos estadios en pla- nos superiores a otros pueblos de Europa y de Asia y que constituyó por su admirable organización por la sa- biduría política de sus reyes, por la influencia civilizadora en el continen- te, la avanzada cultural en el Mundo descubierto por Colón. Tal la obra constructiva, permanente y eterna de este gran peruano cuya figura procer

debe divulgarse por todos los ámbitos del Perú como paradigma de nobleza espiritual, de esfuerzo y de cariño in- marcesible por los valores inaprecia- bles del pasado.

Garcilaso Inca de la Vega Chim- pa Oello, por cuyas venas corría la sangre de los Cusco mezclada con la de Rodrigo Rui de Vivar, murió en Córdoba el año de 1516. Sus restos descansan en la Capilla de Animas de la catedral de dicho lugar, por propia determinación. Se nos ocurre que su último pensa- miento fué consagrado al nativo Cusco donde, de haberse retrazado la Conquista, acaso hubiera ceñido su frente con el llanto imperial y sus manos generosas hubieran em- puñado el cetro de los incas, per- filándose como el sabio y arrogante de los Viracocha.

HUANUCO 15 DE AGOSTO DE 1950

AVISOS PROFESIONALES

VICTORINO VAZQUEZ

ATENCIA

Dentista

28 Julio 826. —Huánuco

FELIX VAZQUEZ A.

Médico

28 de Julio 826. —Huánuco

ENRIQUE BERMUDEZ N.

Abogado

Dos de Mayo Huánuco

ANTONIO LOPEZ C.

Abogado

Abto 745. Huánuco

FERNANDO TRUJILLO

Abogado

Tiene a su cargo el archivo del Nota-

rio Dr. Voiset.

Dos de Mayo 804 - Huánuco

HECTOR RIVERA C.

Dentista

Dos de Mayo 1010.

Transportes en General

DE

Demetrio Estrada

Huánuco - Pucallpa - Lima.

HUALLAYCO 679. TELEFONO 45

Botica «El Progreso»

Nicéforo Oscátegui S.

Perfumería

Productos farmacéuticos

Sección Niños

Jirón Huánuco 745 - 751

Apartado 122. Teléfono 43

José A. Carnejo P.

Almacén de Abarrotes

Ferretería, Pintu- ras y Licores

Jirón 28 de Julio 866 786

Apartado 77 Tefn 184 - Huánuco
Perú

(Viene de la Página 14)

LAS HOJAS DE COCA.....

Buenos Aires.- Dice: «El empleo de la cocaína en el hombre crea un estado de nerviosidad llamado cocaínomanía. Esto no sucede cuando la cocaína se utiliza por vía gástrica; debido a que en su pasaje a través del hígado, sufre modificaciones que impiden su concentración en la sangre, en condiciones suficientes, como para producir sus efectos característicos sobre el sistema nervioso central, lo que solo se consigue por introducción por vía subcutánea o nasal inhalándose en forma de polvo».

Si esto sucede con el alcaloide químico, no estamos lejos de afirmar que el jugo de la coca, que es integralmente administrada por vía gástrica y tener su contenido alcaloídico menor, sus efectos sobre el sistema nervioso central tienen que ser imperceptibles.

En otro acápite, el mismo autor Merio Soto, dice: «La cocaína es descompuesta en el organismo y muy probablemente se transforma, por lo menos, en parte, en ecgonina.»

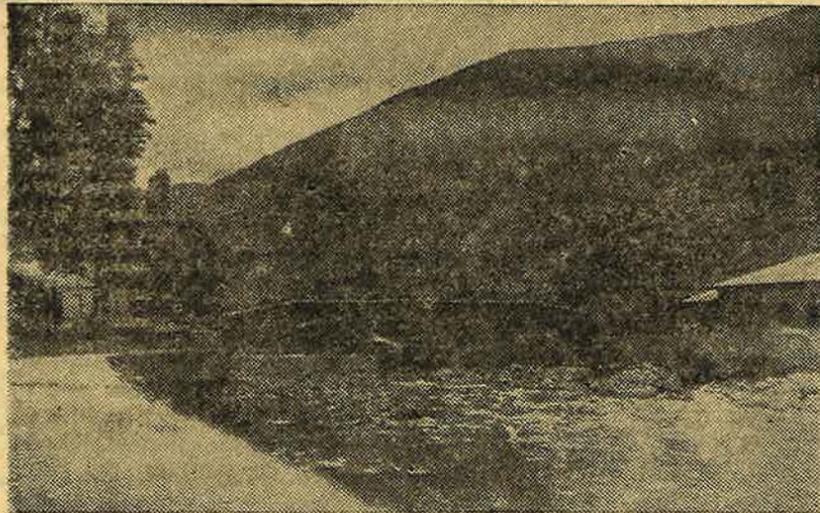
Los trabajos de Rifawachdani, considera que la cocaína se deposita en los tejidos orgánicos formando combinaciones estables, de donde lentamente pasa a la circulación. Esto explica la disminución del poder tóxico de la cocaína, cuando se le tiene un tiempo en contacto de los tejidos. También los trabajos de Watard, son significativos, pues, en los análisis de las vicerías se encuentra la cocaína en el hígado, en su mayor parte, mientras el sistema nervioso fijaba menor cantidad.

Para Hoff y Elinger, la toxicidad de la cocaína y los anestésicos es mayor en los enfermos con hígado lesionado o sometidos a los efectos tóxicos del fósforo, etc.

En consecuencia, el uso moderado de las hojas de coca, sin asociación con alcohol, no es causa de degeneración, al contrario es un buen estimulante del sistema nervioso y coadyuvante de la resistencia de la fatiga; favorece la atención, buen restituyente de las enfermedades de las vías respiratorias; es un factor importante para el aumento de calorías en los lugares fríos; estimula los movimientos del estómago, especialmente del intestino; en dosis pequeñas un buen gargarismo por sus efectos astringentes.

Concuerda con estas apreciaciones el trabajo de los doctores Gutiérrez Noriega y Vicente Zapata Ortiz, aun siendo poco partidarios de ella, en la página 56, cuando expresan; «En la mayoría de los casos estudiados no se presentan alteraciones del pensamiento ni objetivos ni subjetivos; pero se observó, que en algunos, se manifestaba una modificación especial que consistió en ver las cosas con mayor optimismo y mayor confianza respecto del porvenir.»

En la mayoría de los casos estudiados por nosotros, se ha podido comprobar que muchos individuos masaban las hojas de coca porque conserva toda la mitología de un gran pasado: continúa siendo la planta sagrada de los tiempos milenarios que revela el porvenir; es una costumbre pagana que subsiste hasta hoy.



Gran Puente Calicanto

Sobre el río Viscarra que une a los pueblos de Ripán y Aguamiro, con este nexo se formó la ciudad de la Unión capital de la Provincia del Dos de Mayo Dpto. en Huánuco.

El año 1864 se reúnen los notables de ambos barrios, y acuerdan construir el puente ya citado con la colaboración del pueblo y las donaciones voluntarias. Figuran entre los gestores de éste acuerdo los Srs Antonio Gonzáles, N. Hidalgo, Asunción Ariza y Proaño, Tomas Funegra, Pedro José de La Mata, José Forzani, José Alvarado y otros.

El primer contratista y que colocó las bases fué el Sr. Pedro Seretti, y terminaron la obra despues de ocho años los Srs. Santos Benedetti, Jose Forzani y Juan Lafranchi. Así también se sabe que el Sub-prefecto Sr. Viaña 1872 fué quien se interesó por la terminación de la obra.

En octubre de 1852 se bautizó con el nombre de PUENTE CACERES. En esta fecha estuvo de paso por la Unión don Andres Avelino Caceres.

El costo del Puente segun los datos que tenemos ascendió a la cantidad de 12 mil pesos, fuera de los materiales proporcionados por el pueblo.

El indio apesadumbrado por una enfermedad, por una pérdida por las posibilidades o imposibilidades de un negocio, por todo problema que requiere solución inmediata, recurre a la consulta de la tan discutida hoja. En la forma y modo como las nervaduras de ella se aproxima a los labios, en la masticación, van delineando los acontecimientos porveniristas. Es un modo de interpretación del porvenir, el m dium u oráculo indígena, cuya fé es ancestral y, como muchas veces, hay coincidencia entre la interpretación de la masticación y los hechos realizados, los aborígenes y las personas que la emplean, le han dado a las hojas de coca todo el valor aístico que tiene muchos supersticiones.

Tratándose del empleo de las hojas de coca y la droga química, denominado cocaína o clorhidrato de cocaína, existen grandes diferencias. Tenemos un somero paralelo entre la uva

y el alcohol; la uva es beneficiosa al organismo tomada en ciertos límites y aun en exceso no produce los efectos del alcohol proveniente de la misma fruta. Conocidos son los efectos que se derivan del uso continuado del alcohol y sus consecuencias fisiológicas y síquicas sobre el organismo.

Coincidimos con los doctores Gutiérrez Noriega y Zapata Ortiz, en que «la cocaína es una de las drogas más peligrosas por la rapidez e intensidad con que produce toxicomanía, lo que ha sido experimentado aun en animales» produciendo efectos tóxicos sobre el hígado y alteraciones sobre el páncreas y la glándula suprarrenal y es causa de degeneración orgánica y síquica»

Shaw en 1897 ya había hecho notar la euforia temporal que produce la cocaína. En 1887 ya autores como Cuismailli, Henon y Ewarts, estudiaron sobre casos de

intoxicación de la cocaína química. En 1908, Hutant, señala que la acción de la cocaína por vía nasal podía hasta perforar el cartílago nasal y en 1913, los autores Gemhart, Lodge, Owers, Budorm, Henley, etc, citados por el Dr. N. Lambuschini, en su Tesis de Médico, «La Cocaína et ses Dangers». Paris 1936, quienes han aportado nuevas observaciones demostrando las fatales consecuencias del cocaínismo. Igualmente Logre, en 1924, citado por el mismo autor, hizo notar que la cocaína era por excelencia una intoxicación femenina y favorecía el ejercicio de la prostitución. Otros autores como la Blumenfeld, demuestra su influencia en los fenómenos de la reproducción hasta llegar a la esterilidad.

En esta virtud, todas las medidas encaminadas a eliminar la droga química como elemento nocivo a la humanidad, que en 1914 hizo su debut en los grandes cabarets de Montmartre, en Paris, hasta llegar a los contornos de un inmerso drama social en la Segunda Guerra Mundial, hasta fines de 1949 tienen que ser mirado por la humanidad con profunda simpatía. En la hora presente, es digna de elogio la acción vigilante internacional de la Comisión de E-tupefacientes de las Naciones Unidas.

En nuestro país, el Consejo Nacional Ejecutivo Contra el Tráfico de Estupefacientes, que con toda altura y justicia resuelve los casos presentados, se cobrado toda la autoridad que se merece con la Junta Militar de Gobierno del General Manuel A. Oria y bajo la hábil dirección del Presidente del mencionado Consejo, el Ministro de Gobierno y Policía Teniente Coronel Augusto Villacorta y sus componentes, que pasará a las páginas de la historia nacional, como el ejemplo mas digno de bien social, pues ningún Gobierno, hasta la fecha, pudo detener el tráfico ilícito de la droga cocaínica y otras.

POR NUESTRAS INDUSTRIAS NATIVAS.—APOYO Y CONTROL ESTATAL.

Es conocido que las hojas de coca que se cultivan con fines industriales, en Hava, Ceylan, etc, no especies pertenecientes a la familia de las M-nispermeaceas, sino que son ej mpares provenientes de America. El hecho anotado por muchos científicos tales como Thorp, de que solo contienen ecgonina no le resta su valor como materia prima para la transformación en cocaína. Conocidos con los Laboratorios Alemanes de Berlin y Holandeses de Amsterdam, que hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, dedicaban sus actividades a la transformación de la ecgonina en cocaína. Por el método de W. Merck, se logra esta transformación, esterilizando simultáneamente y calentando en autoclave la ecgonina con anhídrido benzoico y yoduro de mercurio.

En consecuencia, ya como anotamos anteriormente, desde 1912 tenemos un fuerte competidor en nuestra industria de la extracción de cocaína y nosotros no hemos toma-

do medida alguna para protegerla, al tono con nuestros compromisos internacionales, es decir llevar nuestra producción dentro de los límites de las necesidades médicas.

El hecho de ser signatarios de la Organización de las Naciones Unidas no nos habilita para clausurar de hecho nuestras fábricas y perder en forma repentina nuestros mercados, que nuestros antepasados, los han conseguido a base de una labor constante y una dedicación de mas de una cincuentena de años, que han dado lugar a la presentación de un producto que ha superado en calidad, a sus similares extranjeros. La industrialización con fines medicinales que se dejaba a cargo del Ministerio de Salud Pública, según Decreto Supremo del 8 de junio de 1946, no ha podido llevarse a efecto, porque se halla en estudio su aplicación.

Interviniendo el Estado ya directa o indirectamente en el Control riguroso de la fabricación y expendio de la cocaína es posible llegar a no permitir el tráfico ilícito de la droga.

El estado puede permitir el funcionamiento de las fábricas de cocaína en los lugares de producción de la materia prima y ellas pueden ser dirigidas por técnicos en la materia bajo el control de una Dependencia especial del Estanco de la Coca, a semejanza de la Sección de Alcohometría de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, que se halla a cargo de la producción de alcohol en las zonas cañaveleras del país.

También, el Estado, podría establecer, por intermedio de la misma Caja de Depósitos y Consignaciones, una o más fábricas en los lugares de

producción de hojas de coca.

Nosotros nos pronunciamos por que las fábricas sean particulares, porque son los que rendirán mejores resultados, pues, el cambio de Régimen político, que se presenta en nuestro país, trae consigo un cambio de orientación en todo orden de cosas corriendo el riesgo de su paralización.

La cocaína bruta o bases totales de las hojas que se fabriquen en los lugares de producción, podrían ser transformadas en las sales correspondientes en un laboratorio de purificación establecido en Lima u otro lugar, bajo el control directo del Ministerio de Salud Pública, que sería el único distribuidor del producto refinado, tanto en el exterior como en el país para fines medicinales.

Con nuestras fábricas paralizadas, el Estado pierde un fuerte renglón de ingresos y al mismo tiempo las divisas que ellas producirían. Siendo, por otra parte, causa de desequilibrio económico en los lugares productores de coca. Deficiencia económica que se deja sentir desde el productor hasta el mismo pueblo, porque en muchas zonas es el único medio de ingresos económicos.

El Decreto—Ley N° 11046, estableciendo el Estanco de la Coca, tal como se halla orientado por su Reglamentación, desempeña en la actualidad, un gran papel tributario, pues, a mérito de ella han subido los ingresos fiscales por éste concepto. Cuadros comparativos, que son del dominio de la Caja de Depósitos y Consignaciones, concuerdan con nuestros puntos de vista.

No concordamos con una aplicación,

en un futuro próximo, del régimen integral del Estanco de la Coca, dando margen a que el Estado, por intermedio del Ministerio de Hacienda, sea el que fije el precio único y se constituya en el único comprador y distribuidor del producto; pues, se nos presentaría un cuadro similar al de los lavaderos de oro, que no representan un aliciente para el industrial. El comercio libre, bajo el control del Estado, tal como la Reglamentación de la citada Ley la ha dirigido, es un modo de estimular al agricultor. Con taxativas de precios reglamentados, corremos, a la larga, la posibilidad de desaparecer un cultivo industrial, a la vez que se daría margen a cultivos clandestinos, en lugares estratégicos que se hallaría muy lejos del control de la Caja de Depósitos y Consignaciones. La eliminación de esta actividad agrícola ocasionaría serios trastornos económicos, porque representa la inversión de fuertes capitales, en su mayoría nacionales, y; del cual dependen millares de personas, en muchas zonas del Perú. Los inversionistas deben gozar el apoyo del Estado ya que hoy se sostienen debido a sus propios esfuerzos y luchando con diversos factores adversos de producción.

En cuanto al cultivo de las hojas se debe seguir las pautas de otros países extranjeros, como en Hava, una protección amplia, por intermedio de nuestras Estaciones Experimentales Agrícolas. Las hojas son atacadas por una serie de hongos en el período del almárgo como en el vegetativo por hormigas y larvas que requieren su control. Bues ha clasificado hasta cinco clases de hongos microscópicos y tres clases de hongos mayores.

El primer grupo de hongos microscópicos son los mas nocivos y se de-

nominau: La Keupa (Escoba de brujas); el ojo de gallo *Stilbum flovidium*; la Mancha (*Uredo Erithroxili Graz*); la mancha de la hoja y el Aya-huaico de la pampa.

El segundo grupo de hongos mayores son menos perjudiciales que los anteriores, y son: El Hongo negro; la Sortijillasca y el *Hipochnus robicinctus* Ehremb.

Además tenemos en Huánuco una hormiga llamada *Utaca* que causa grandes perjuicios y la denominada *Malunguia*, también altamente perjudicial. Plagas destructores de las hojas de coca cuyo control o liquidación, deben ser estudiadas científicamente, en bien de un renglón agrícola, que proporciona a muchas Municipalidades como la de Huánuco, y al Fisco, fuerte aporte económico.

Sin dejar de cumplir nuestras obligaciones internacionales y nuestra posesión de humanitarios, puede solucionarse en forma equitativa ésta actividad industrial, de fuerte vinculación con nuestro pasado histórico y que, no lleva toda la malignidad que se le atribuye, sobre todo si se tiene en cuenta que, la mayoría la mastican en cantidades moderadas fuera de los límites de la toxicidad.

Huánuco, 9 de julio de 1950

DR. FLORIANO BERNAL ECHIVARRÍA
Químico Analista e Industrial

INDUSTRIAL INGENIEROS

Tejas Machimbradas de cemento **SIMPLEX** orgullo

de la Industria Nacional

Podemos en conocimiento de los Srs. propietarios de casas, ingenieros constructores, contratistas, la instalación de nuestra fabrica de tejas «SIMPLEX» para toda clase de techados.—

Con la instalación de nuestra fabrica en Huánuco, creemos servir mejor su progreso, pues entregaremos en el momento el techado, rápido, resistente y económico que necesita la vivienda de la región.

Pida sin compromiso un folleto descriptivo de **SIMPLEX** y sirvase

pasar a nuestra oficinas de exhibición en 28 de Julio 781 Hco.

REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR; MAX LLANOS RATTO.

TELEFONO 140.- APARTADO 110

De Nuestro Mundo Social-Infantil



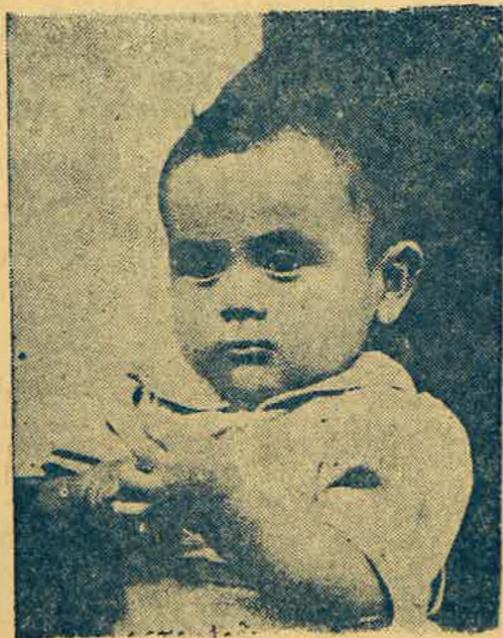
MARUJA Y CESILIA INGUNZA SOBREVILLA



CARMEN LARRFA GUTIERRES



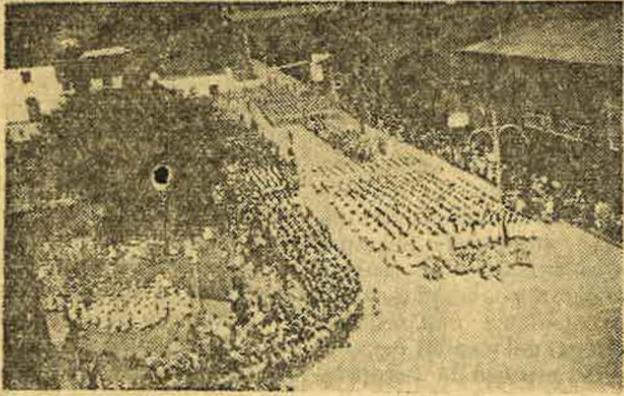
VICTOR MANUEL MARES MARTINS



AUGUSTO FERNANDO TRUJILLO ECHIVARRIA



ALBERTO ENRIQUE BELLIDO ESPINOZA



Gran desfile Pre Military concentración cívica, efectuada el 17 de agosto en nuestra Plaza principal, con motivo del Centenario de la Muerte del Generalísimo don José de San Martín

En ésta emocionante y Patriótica actuación tomó la palabra el representante del Centro Cultural, Bachiller don Tomás Figueredo que en brillante y cálido discurso nos expuso la vida del Gran Soldado de los Andes y protector del Perú. Así también hizo uso de la palabra el Dr. don Enrique Bermudez en representación del Colegio Nacional «Leoncio Prado» ambos fueron muy aplaudidos.

Así, Huánuco, rindió homenaje a nuestro Libertador en el memorable día en que dejó la tierra para partir a la inmortalidad.



Señor Herminio Cisneros, Director de la Revista Ambina «TIERRA» que ha cumplido 32 años de periodismo constante.

La Asociación de Periodistas del Perú Los informativos del Centro, los de la Capital, y nuestro colega «LA Defensa ya han hecho en sus respectivas páginas y en el momento oportuno la recordación de la labor de Cisneros.

A «Valoración» sólo le queda presentarle su respetuoso y cordial saludo recordándole que su fé en el periodismo es digno ejemplo para los que vamos tras él.



Señor Don Arturo Figueroa Ortiz, Sub Prefecto é Intendente de Policía del Cercado, que viene desempeñando el cargo desde Noviembre de 1948. Aprovechamos la oportunidad para felicitarlo por el día que cumplió años.

Notas Sociales

Precedente de Lima se encuentra entre nosotros al Sr Manuel Figueroa San Miguel en compañía de su Srta. hija Eloiza El Sr. Figueroa es empleado del Tribunal Mayor de Cuentas.—Les damos la bienvenida deseándole una grata permanencia en su tierra.

SENSIBLE:

El 19 del pte. se efectuó el sepelio de la Señora Petronila Picón de Gayoso, presentamos nuestra sincera condolencia a sus deudos.

Sociedad Departamental de Empleados

Comunicado:

Los oficios de la Asociación de Empleados del Perú, relacionados con la gestión que viene haciendo ante el Supremo Gobierno, para el nuevo reajuste de los sueldos de los empleados de la República, lo que se espera se cristalice en un hecho, en breve. La Sociedad, telegráficamente, se ha solidarizado en esa gestión, dirigiendo telegramas al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Trabajo.

bajo. Oficio del señor Alcalde, acusando de la entrega de \$ 243.00, producto erogado por los asociados para los damnificados del Cuzco;

Nombró una comisión Revisora de las cuentas.

Designó la COMISION DE DEPORTES que se encargara de in-

mediato de la organización de un equipo de Volley-ball, acordándose que los asociados contribuyan con su aporte voluntario para la adquisición de los implementos necesarios;

Oforgó un voto de plauso y agradecimiento a la Comisión Colectora de Obolos entre los socios en pró de los damnificados del Cuzco, presidida por la Sra. Jone Cánepa de Dávatos, por su eficiente labor, que evidencia su claro concepto clasista.

Elegir la nueva junta Directiva; Designar un Delégado de la Sociedad ante la Asociación de Empleados del Perú; y Organizar una fiesta de camaradería entre los socios para Agosto

MARCELINO PARRA
Secretario

A. G. MANSILLA
Presidente

Saludo al “Club Central Huánuco”

En sus Bodas de Oro

A cumplirse cincuenta años de vida institucional, el 4 de agosto de 1950, expresamos emocionado saludo al Club Central decano de los Clubs sociales en el Departamento.

Hacemos votos por su creciente prosperidad, y que permanezca en Huánuco, como símbolo de confraternidad social de tradición e historia.

Evocamos a su ilustre Presidente Fundador Dr. Pedro Figueroa Lúcar, a sus cien socios que le dieron impulso inicial y de éstos, a los diez fundadores sobrevivientes que llegan a esta clásica fecha.

Y que el motivo de Unión, Concordia y prosperidad huánuqueña, de hace medio siglo, siga inspirando los principios y la acción institucional entre nosotros.

Capacidad legal y profesional del Comerciante

Para «VALORACION»

Aunque el Código de Comercio no considera en forma expresa, dentro las condiciones necesarias para el ejercicio del comercio, sobre la capacidad profesional del mismo, en la explotación de toda clase de negocios ya sea personal o en sociedades; creo del caso ocuparme de aquellos que equivocadamente creen que disponer de capital es suficiente para dedicarlo a tal o cual negocio.

En la profesión comercial e industrial no basta la capacidad legal para dedicarse a ella; la experiencia nos señala con caracteres de urgencia, la necesidad vital, de que el comerciante debe poseer capacidad profesional, porque en caso contrario, es una rémora y un obstáculo al desarrollo de su propio negocio, y lo que es peor, de su propio Capital.

Ante éstas premisas puede el em. pírico o ignorante, responder: «que su

negocio está en manos de un contador rentado». — Perfectamente. — Pero ésta situación hay que distinguirla. — Si el Contador es Gerente o Administrador General de un negocio, con facultades expresas de modificar, dentro el ejercicio económico, el ACTIVO Y PASIVO, con el objeto de obtener mayores beneficios; no necesita esclarecer, ya que por razón de estar en manos de un técnico, el negocio tiene que marchar por las vías que los cánones de la contabilidad aconseja. — Pero en el caso de aquellos que por un criterio de economía, mal entendida, solicitan el servicio de un contador profesional, por horas, convirtiéndose automáticamente, en rectores y conductores de la maquinaria compleja del negocio, que no están capacitados a dirigirla ni a conducirla, produciéndose la consiguiente rémora, que hago referencia anteriormente, como paso a ex-

plicar.

Siendo la contabilidad una ciencia que necesita del conocimiento del principio y sus causas fundamentales en sus problemas que se producen a cada instante, entre el deudor y acreedor, nunca puede esperarse que improvisados y profanos puedan convertirse en conductores y marcar las pautas del sistema contable, sin que de facto se produzca, al maremagnum de errores, que el contador «eventual» tiene que corregirlos a cada rato, y en muchos casos, cargar con ellos, creados por la suposición antojadiza e indiscriminada del dueño legal del capital en acción; mas no del proceso de las operaciones, para ser plasmados en los libros, que sólo pertenecen al profesional, en su modo y en su forma.

Salvo honrosas y poquísimas excepciones, a quienes presento mi más reconocida congratulación, por que supieron seguir el camino ascendente de la superación, en la práctica por el conocimiento de las Ciencias Comerciales, a base de tenaz constancia, reci-

biendo a la postre, el título consagratorio en la Universidad de la Vida, de donde salieron los más calificados, que revolucionaron el mundo del comercio y las finanzas.

En suma, capacidad legal y capacidad profesional, son los factores determinantes para el logro y el éxito de cualquier empresa, pudiendo ser éstas, individuales o en sociedades, que intervengan en el complejo engranaje de la Industria y el Comercio.

Encontrándose el nuevo Código de Comercio en estudio, a fin de sustituir y modernizar nuestro anticuado, se espera que se tome en consideración todas estas causas, que por su razón de ser, son incompatibles en las épocas actuales donde la Ciencia Comercial ha logrado su más alto desarrollo.

FELIX ANTONIO MACHADO SOLIS

Vice — Presidente de la Sociedad Departamental de Contadores de Huánuco.

Radio Laboratorio “Chiu”

le ofrece y vende lo mejor

Tenemos en existencia:

Radios «Philips»

Maquinas de coser y bordar «Husqvarna»

Máquinás de escribir Smith Corona

Cocinas a gas de kerosene “Cuba”

y próximamente:

Lapiceros “Parker”

Bicicletas Raleigh

¡Siempre las mejores Marcas!

Garantía - Calidad

Colchonería “EL SOL”

de

LEONARDO M. VERGARA L.

Siempre ofrece a su distinguida clientela colchones de lana, crin, seybo, y lana vegetal. Por mayor y Menor.

Catres de fierro y de madera.

Se atiende con prontitud pedidos de Provincias y Hoteles. Si señor, trabajar bien y dormir bien es REJUVENECER y para ese pida Ud, un colchon hoy mismo en 28 de Julio 910.- Huánuco Perú.-

Discurso de orden pronunciado por el Dr. Vicente F. Arteta, en la actuación del Centro Cultural Huánuco, con motivo de la instalación de la Junta Directiva



Distinguidos oventes:

A la distinguida ilustración de Uds no escapa la importancia de este Centro, no tanto por razones personales, sino por el espíritu que lo anima, por el sentimiento que en él se agita, por la finalidad que desea cumplir.

Este Centro anhela entre otras innumerables cosas, ser antena que capta y emisor a la mismo tiempo del devenir cultural del departamento de Huánuco, mejor aún, de la región neandina del centro.

Pero no implica localismo alguno. Pasamos que no sólo se es huanoqueño por que se ostenta una partida de nacimiento, sino porque se comprende su destino, sus dolores, sus esperanzas, anhelos. Y se sabe padecer y luchar por todo ello, codo a codo, con los hijos de la región. A la tierra hay que sufrirla, hay que padecerla, no aprovecharla solamente.

Así el regionalismo y el localismo se excluyen. Oímos decir con frecuencia de algunas regiones, que son muy regionalistas porque allí no pueden ser ni porteros los que no han nacido en el lugar. Eso es localismo. Fuerza desintegradora y egoísta. El regionalismo es el cultivo y la realización de nuestra personalidad regional que deviene en creaciones constructivas para las demás regiones. Es fundamentalmente encontrarnos a nosotros mismos en el tiempo y en la historia, para proyectarnos y fusionarnos con otras entidades históricas en un movimiento cuya meta es el mundo. Es también entonces un movimiento de integración.

El Centro Cultural Huánuco aspira a ser crisol donde se funda la

inquietud de la región para contribuir a darnos personalidad regional, a fin de que no se diga que somos un pueblo muy bonito y nada más, pero inodoro, incoloro e insaboro.

Tratemos de revisar el concepto de estructura, que no es acumulación de conocimientos, ni de riquezas, ni de buenas maneras solamente. Cultura en su sentido trascendental. Cultura como proceso histórico fecundo, creador, constructivo y eterno.

La cultura ya indicada es lo único que queda y permanece en el tiempo. Es la ventana por donde la humanidad aguaita el alma de un pueblo.

Cuando un pueblo ha resuelto su destino, vale decir cuando tiene una estructura, surge entonces el proceso de acumulación de normas y valores pirituales. Es decir la superestructura. Los bienes materiales se destruyen y desaparecen, pero lo único que queda desafiando los tiempos, es la superestructura, en otras palabras lo que creó y legó un pueblo a la humanidad. Los pueblos en su lucha por la existencia crean una estructura. Cuando esta lucha por la existencia escala alturas mayores que las satisfacciones elementales de orden material y crea entidades filosóficas que explican un destino para determinado pueblo podemos decir que hay una superestructura. En América sólo a sistimos a la liquidación de la cultura occidental venida desde cuando los españoles conquistaron América.

No podemos hablar de una cultura americana, porque todavía América no ha encontrado su destino y mucho menos puede irradiar ese destino que no lo tiene definido a otros pueblos. Un

pueblo tiene una cultura cuando ha obtenido personalidad histórica y no cuando está en proceso de simple asimilación de otras culturas. Estamos luchando por eliminar las corrientes negativas de pura sensualización que puede devenir en la paralización de que no habiendo llegado a la juventud histórica, nos encontramos en pena vejez. La fiebre por las comodidades materiales que los norteamericanos llaman «high life» o alto standard de vida, es una comprobación de la inquietud primaria hacia la formación de una estructura, pero todavía no es una estructura.

Por otra parte tampoco es una cultura crearle necesidades al hombre. Las grandes manifestaciones culturales son síntesis, vale decir simplificación de necesidades y cosas superfluas. Para hacer una síntesis del tipo trascendental que hablamos es necesario una gran orientación y un gran conocimiento.

La India por ejemplo, precociza a través de sus yogas el dominio del espíritu sobre la materia, liberando al hombre de tantas complicaciones puriles que el espíritu de Occidente ha inventado.

El afán de sentirse sujeto de vida complicada deviene hasta en actitud huachafa, pues no es otra cosa la fiebre del maquinismo para necesidades elementales.

Junto a la mecanización que es aseptarse de la vida en su sentido más hondo, la sensualización juega un papel decisivo para la decadencia de Occidente en América. El cine, las revistas siempre ostentando una mujer semidesnuda o desnuda, escenas de bailes y arte de revistas ante el sexo, prostituye la conciencia estética en América. Ya sabemos que sensualización igual decadencia, e idealismo igual juventud. Vamos por el camino de los pueblos viejos sin haber llegado ni a la juventud.

En el caso de los países Indioamericanos, hubo una cultura primitiva y todo, pero cultura. Los indioamericanos al resolver sus problemas económico-sociales y consecuentemente al crear normas que solucionaron, para su tiempo, y su idiosincracia, sus anhelos filosóficos sobre su destino en la vida y en la muerte, crearon una cultura.—Se dice que existe una cultura cuando se ha resuelto el problema de la existencia feliz de un pueblo en el campo material y espiritual. Con mentalidad anticolonista se puede comprender que cultura no es yuxtaposición, amontonamiento desordenado de razas, costumbres, formas de vida, implementos materiales, etc., etc.

Para mayor comprobación pese a la acción destructora y hasta sacrilega de la etapa de la Colonia persistimos los reflejos eternos de la cultura incaica.

España no hizo labor colonizadora. Colonizar es organizar los elementos constructivos del país conquistado para conducirlo a su florecimiento que lo es también del conquistador. Es aprovechamiento y estudio de los materiales acumulados por un pueblo para llevarlo a su perfeccionamiento que produzca su bienestar y el del conquistador.

Nada de esto hizo España, pues mandó presidiarios y calaveras arrui-

nados a quienes poco les importó la destrucción humana y cultural de América.

Será necesario que desaparezca el complejo de inferioridad que nos dejó la colonia y por lo tanto la mentalidad colonista que hasta ahora informa nuestro enclenque movimiento cultural para que podamos asistir al reencuentro histórico de Idoamérica. Para que podamos encontrarnos a nosotros mismos en el tiempo y en la historia.

No quiero decir que debemos desdeñar la técnica de Occidente, sino saberla poner al servicio de nuestro espíritu, del propio modo que cuando compramos por ejemplo un automóvil, no es para ponerlo en un altar o pensar que valemos por el automóvil, sino para que nos conduzca a alguna parte útil y necesaria a nosotros, y no a los que fabricaron el automóvil.

En los profundos repliegues de los Andes uno de cuyos valles es nuestra región neandina, se guareció Indoamericana de la avalancha desordenada de la conquista. El testimonio de ello está en aquello que es la manifestación más fina de un pueblo o sea su arte en general, y en el caso nuestro su arte musical.

La música es la rendija por donde se puede atisbar lo que un pueblo fue. La mentalidad colonista no ha podido aceptar que en esa música está el alma nacional, por lo que tiene de protesta, de juventud, de ímpetu creador ajeno a una finalidad simplemente sexual.

La música llamada incaica y que es neoincaica, así como el mestizo, es el chasqui o mensajero de aquello que anunciamos como leam cultural nuestro:

«Debemos encontrarnos a nosotros mismos en el tiempo y en la historia.»

Inquietud Mundial

Para nadie de los que están atentos, de los acontecimientos políticos sociales en el viejo mundo, constituye un problema o una incógnita, lo que dentro ese orden sucede.—El Avance comunista y casi puede decirse su dominio total, en la más estructurada de las naciones asiáticas China, afirma sin lugar a dudas, el más fuerte eslabón, el paso más seguro que la Unión Soviética solidariamente pone a prueba. La ilustración que presta en este concepto connotando estas distas, la voz autorizada de la prensa, y los informes radiales de percatados comentaristas políticos, demuestran indefectiblemente cuanto de cierto hay en éste aspecto.

Si bien es verdad que tenemos en los Estados Unidos de Norte América, por su potencial económico, social e industrial, la más recia defensa de los Postulados Democráticos, también es cierto, que la Unión Soviética cuenta con la no despreciable y acaso determinante fuerza de los pueblos, que hasta ayer nomás, fueron durante siglos, vasallos de viejas potencias imperialistas. Conse-

(pasa a la página 22)

cuentamente, no se pueda cerrar los ojos ante esta tremenda realidad, por más radical que sea la discrepancia con el régimen soviético, los hechos en la práctica son elocuentes.

Por ende, la vigorosa Democracia Estadounidense no cesa en la vigilante expectativa, que acaso el destino histórico le señala, proveyendo a las naciones europeas de cuanto dinero y material sea necesario, para contrarrestar en cualquier emergencia, toda tentativa o choque beligerante que bien pudiera presentarse. Si no fuera así, venga la prueba con eluyente; como los Estados Unidos

y la Unión Soviética suman en rivalidad en el esfuerzo acumulativo de armas atómicas, ya sea en calidad como en cantidad.

Pero ¿Es acaso, ya que de dos potencias poderosamente industriales se trata, que solamente el poderío atómico va a decidir el destino político o social de la humanidad? ... ¿O es la efectividad de una definida conciencia, ya democrática o socialista? ... En éste caso, la solución la tienen los gobiernos de estado de gran visión porvenirista.

JIRCA

Lejanías

Por el doctor Guillermo Anchorena More

Lejanías, lejanías, pauperamas de infinito; amplias bóvedas azules, misteriosas; amplias bóvedas azules navegadas por espumas silenciosas, que se elevan de la tierra como incienso de alguna rita...

Lejanías, lejanías, rutas llenas de esperanza; grande y mágico camino milenario que a los soplos de los céfiros avanza señalado en cada pueblo por la cruz del campanario...

Lejanías, lejanías, golondrinas de la es; era; en los sueños de tu nave volandera, rubricar el horizonte distendiendo el aparejo y llegar hasta mi amada para ver de aquellos ojos el reflejo, yo quisiera.....

Lejanías, lejanías, viejas rutas encantadas; viejas rutas añoradas a través de mil recónditos senderos; viejas rutas entreabiertas por las quillas de las nubes peregrinas, melancólicos veleros que navegan lentamente por las aguas cristalinas cual buscando las orillas.....

G. A. M.

Huánuco, del 50

La Sastrería
"Fernandez"
 Presenta en esta vez un
Nuevo lote de casimires
 Y UN PASO MAS
 HACIA LA MODA
 DOS DE MAYO 1020 HUANUCO PERU.

Importancia Psicológica del adolescente en la Educación

Por Nelly Trujillo Miraval

La función educativa más que tarea exterior es fundamental acción de estructuración humana. En tiempos ya vencidos por obra de la evolución del pensamiento individual y colectivo esa función del magisterio se limitaba a las cuatro paredes de su aula y se reducía al frío dictado de clases carentes de sentido formativo y de interés para el alumno. Pero hoy, ya que el estudio de la Psicología ha experimentado esencia (es adelantos), sabemos que educar es revelar, es descubrir, es formar y que esa función altísima no puede quedar sólo librado a la acción unilateral de los maestros sino que debe extenderse al hogar y la sociedad entera que es el mundo frente al cual ha de reaccionar día a día el sujeto materia de la acción educativa.

Si aceptamos la verdad de los conceptos que acaban de comunicarse, podemos concluir estableciendo una identidad fundamental entre la educación y la vida, con sus enseñanzas, la que nos orienta y conduce y es la finalidad esencial de la educación preparar a los educandos para la lucha por la vida.

Dado el básico valor Psicológico que tiene la educación en su forma integral, es deber fundamental del que educa, conocer la Psicología propia del educando.

La adolescencia es una de las etapas más interesantes en la vida del hombre.

Este estado de la vida, esta comprendido desde los trece años hasta a los ventidos en el varón y de los trece hasta los veinte en la mujer. Esta etapa de la vida se caracteriza por la inestabilidad, desequilibrio ambivalencia y contraste. Estos estados se expresan en tristezas y alegrías inusitadas optimistas y pesimistas, fe ciega creencia y reflexión, igualmente se acentúa la diferenciación, entre los dos sexos, tanto desde el punto de vista corporal, como del Psíquico.

En el aspecto Social se nota una marcada ambivalencia. El adolescente se encuentra desconfiado ante sus amigos, y egoísta por lo que busca la soledad; siente la necesidad de nuevas amistades para ser comprendido.

Existe en ambos sexos una marcada tendencia exhibicionista, deseo de llamar la atención, de imponerse y hacer notar, lo que se revela por el deporte, se preocupa por la indumentaria y el peinado.

La independencia es una de las tendencias más importantes del adolescente, y se manifiesta no sólo en las luchas espirituales, sino que se revelan también en las ideas y creencias; en el afán de discutir y llevar la contraria.

Existe, marcada tendencia homosexual hacia el amigo, los adultos y

superiores, lo que plantea un grave problema en los internados.

En lo que se refiere a la vida política, el adolescente por el exceso de energías que posee, es elemento propicio para la acción le atraen las ideas radicales y revolucionarias. Por lo sugestionable vuélvese fanático de las ideas, aunque por los cambios que en el produce es peligroso confiarse. Es sensible a toda propaganda demagógica.

El adolescente descubre su propio yo, pero embargado de enigmas y problemas. Hay radicada tendencia al análisis de sí mismo, y esto se acentúa cuando surge una serie de estados psíquicos, sin objeto determinado. Es la subjetividad errante en la que floran, estados de ánimo vagos y vacilantes. Tiene un exagerado concepto de su dignidad. La preocupación por el mundo íntimo es tan absorbente, que se desinteresa por el mundo exterior.

El auto análisis es otra característica del adolescente; le interesa únicamente el estudio del yo como unidad, como una consideración de su propio valer.

El adolescente por su autovalorización, presiente el castigo de diversas maneras que el niño. Para este un castigo, es un disgusto momentáneo, consecuencia de un dolor y supresión de un placer. Para el adolescente no es acontecimiento momentáneo por que lo siente por un agravio a su personalidad, sobre todo cuando el castigo es injusto, lo recibirá como un deshonor permanentemente digno de suscitar venganza y resentimiento.

Otro aspecto, por el que se puede conocer el sentido que tiene de su personalidad es en la mentira.

La mentira en el niño se refiere siempre al presente, se trata de proteger ante un peligro inminente, ó se procura un placer inmediato. El adolescente tiene también esa clase de mentiras, pero al lado de ellas existe las mentiras que tratan de proteger, la personalidad, defendiendo celosamente su yo.

El adolescente sobre valora el nuevo descubrimiento; el de su yo, por eso lo acentúa y se produce la yoi-zación, con sus afectos teóricos y prácticos.

El subjetivismo y el egoísmo desvalorando toda realidad ajena a su yo.

Todo adolescente es individualista, el yo, lo consideran como incomparable y único. Se sienten superhombres genios: pretenden crear todo nuevo y en especial, el mundo social.

Surge entonces cierto intelectualismo; el mundo lo pretende rehacer desde su yo.

La vida efectiva del adolescente

se halla exacerbada. Se considera ser el exponente del sufrimiento universal, por los silenciosos dolores que padece, lo que les conduce a un pesimismo, surgiendo de manera inusitada, estados de intensa alegría y cordial optimismo.

En ésta época aparece la afición por la poesía, y si tiene inspiración original, hace poesías de tipo lírico que constituye una descarga de su afectividad.

La vida intelectual sufre también una gran transformación al aprendizaje mecánico, sucede el aprendizaje racional, El pensamiento adquiere desarrollo apreciable. Al conocimiento intuitivo y concreto, de la infancia; sucede marcada inclinación por lo abstracto y dialéctico.

Dadas estas realidades psicológi-

cas del educando adolescente, urge que el educador las conozca, interprete, comprenda y encause hacia fines nobles, logrando al mismo tiempo una verdadera estructuración de la personalidad del educando.

Tanto el pedagogo, que es uno de los elementos activos del proceso educativo, y quien debe hacer de su profesión una meta en lugar de un simple medio.

Como también los padres; con la sacrosanta misión que llevan, constituyéndose en educadores constantes deben conocer las manifestaciones de la vida psíquica del objeto de su educación. Así formarán generaciones, que sepan hacer buen uso de la vida; adiestrándolos para su propia felicidad.

dores de esta ruta como de la otra en proyecto, señaló a esta región como la más conveniente por que atravesaría zonas pobladas y centros de colonización ya establecidos.

Además dijo esta vía ha sido debidamente estudiada por diversas comisiones de técnicos, quienes se han pronunciado en el sentido de que esta sección del Huallega es la ruta más propicia para la construcción del Ferrocarril a Pucallpa. Todo huánuqueño debe movilizarse decididamente terminó diciendo - a fin de que se construya el ferrocarril de acuerdo a los estudios ya realizados y no mirando sino lo que mas convenga a los intereses del País.

Sobre Daniel Alomía Robles

El estudiante universitario Juan Ponce Vidal, a nombre del C.D.U.H. disertó sobre Daniel Alomía Robles egregia figura musical, honra del Perú, orgullo y prezo de estas tierras que nacieron su cuna.

Ponce Vidal, con el cariño que siente por todo lo que se relaciona con Huánuco, hizo la biografía de Alomía Robles; nos habló de su vida un tanto azarosa, de sus triunfos artísticos en el extranjero, de la sensibilidad de su espíritu y de sus copiosas producciones musicales.

Indicó que ya es tiempo de que se establezca en Huánuco un conservatorio Musical con el nombre de nuestro inmortal compositor y que el Gobierno edite sus obras maestras aun inéditas e injustamente olvidadas.

Sobre Cuestiones Jurídicas

El Dr. Manuel Gonzales Villamil austero y experimentado funcionario público, trató sobre «Cuestiones en la Justicia» de menor cuantía señalando la necesidad de darles mayor importancia a los Juzgados de Paz. En un caso volumen de casos que se ventilan en estos juzgados, dijo, debe hacer o pensar, en la necesidad de asignar toda la importancia necesaria a los casos de menor cuantía, lo que acarreará indudablemente enormes beneficios a la sociedad.

Adujo, con acopio de datos, varios datos concretos y provocó un interesante conversatorio de mesa redonda, en el que resolviendo todas las preguntas que los asistentes hicieron, puso de manifiesto su vivacidad mental y su versación jurídica.

Sobre el Proceso Cultural Peruano

Con vasto conocimiento de la Historia Universal el Ingeniero Rafael Cubas Virates, para desarrollar el tema que se había propuesto «Proceso Histórico y Cultural Peruano» revisó antes la formación de los núcleos culturales antiguos, indicando

por analogía, las bases sobre las que debe descansar nuestra cultura. Esta debe ser propia, dijo y no trasplantada.

Rafiriéndose a la época de la conquista, expresó; que al presentarse frente a frente dos civilizaciones - la incaica y la hispánica - una de ellas tenía que sucumbir, ya que la coexistencia de ambas en un mismo terreno era poco menos que imposible, y, naturalmente, sucumbió la más débil, la incaica.

Al hablar de la Colonia, el Ing. Cubas hizo una verdadera y justa defensa de España contra los que ingratamente e injustamente la difaman. La Madre España, dijo, pecó por exceso de bondad y generosidad, que no de maldad. Que es un contrasentido y villana acción de esgrimir la propia lengua española para insultar a España.

Sobre el problema indígena hace suyo el pensamiento de Emilio Romero, al decir que su solución está en desindigenar al indio, en incorporarlo a la civilización moderna, a la nueva modalidad de la vida nacional a fin de que sea útil a la Patria.

Tratando sobre el verdadero concepto de patriotismo, indicó que no consiste en lamentarse de los errores del pasado, sino en mirar el futuro glorioso del País, por el que, cada uno en su puesto, ha de trabajar de oodada e incansablemente.

Deponiendo el complejo de inferioridad racial dijo debemos mas bien sentirnos orgullosos de que por nuestras venas corra sangre de es forzados conquistadores, que no otra cosa fueron los españoles del siglo XVI: la edad de oro; en que España ejercer su señorío sobre las naciones del mundo por la fortuna de su espada doquiera victoriosa y por el apogeo y florecimiento de sus letras.

Sobre Temas Médicos

Como el título de la conferencia en sí es amplio y abarcaría muchos puntos, el Dr. Vicente Carranza se detuvo, de un modo particular, sobre la maternidad, delicada y primordial función de la mujer, para la cual debe prepararse debidamente.

Atacó enérgicamente la pernicioso costumbre de algunas madres que no permiten que sus hijos amamenten de su pecho, por el estúpido prurito de conservarlas líneas y la turgencia de sus senos..... Lo que va en gravísimo detrimento de la salud de sus hijos. En una expresión contundente el Dr. Carranza dijo: A los hijos pertenece el pecho de su madre. Este derecho de los hijos es inalienable y de absoluta necesidad para su mejor formación física, intelectual y moral.

Otra de sus frases no menos impresionante fué ésta: No tiene por qué llevar el honroso título de MADRE, la mujer que, privando a su hijo del alimento que fluye de su pecho, se contenta con encomendarlo al total cuidado de la nodriza.

El Dr. Carranza, conocido ya entre nosotros como cultor de las letras, dió a su conferencia el carácter de una pieza literaria ya por la emoción con que la pronunció, ya por las brillantes imágenes y comparaciones.

Las conferencias en el Centro Cultural

“El Centro Cultural Huánuco» cumpliendo con uno de sus principales fines, organizó un ciclo de conferencias, durante los días del 17 al 25 de julio, en el que intervinieron destacados profesionales de la localidad.

Demás está decir que estas conferencias, tanto por la versación de los conferencistas como por la importancia de los temas tratados, concitaron el interés general y merecieron elogiosos comentarios.

Pláceme recordar brevemente los puntos más saltantes de cada una de estas conferencias.

Sobre el Ferrocarril

La primera noche, el Dr. Enrique Bermudez, con el calor que él sabe imprimir a sus palabras, trató sobre el «Ferrocarril a Pucallpa», asunto de palpante actualidad, del que la prensa capitalina y de provincias se ha ocupado extensamente. El Dr. Bermudez expuso que el tramo más indicado para la construcción del Ferrocarril es partiendo de Goyllarisquiza y siguiendo el curso del Huallega.

Reforzando lo que han expresado varios ingenieros y otros, conoce

Grifo San José

— DE —
JOSE ESCOBAR

Dos de Mayo 565 — Telefono 166 Huánuco — Perú

Estación de Lavado y engrase a toda hora
y con RAPIDEZ

VENDEMOS AL POR MAYOR y MENOR

Gasolina
Petroleo
Kerosene
Agua destilada y acidulada
Baterías cargadas
y toda clase de repuestos

Garaje de reparacion y para guardar carros

Sobre Puericultura

La última conferencia estuvo a cargo del Dr. César Maras, quien trató sobre un punto de su predilección, sobre «Puericultura», especialidad a la que se ha dedicado con cariño y abnegación.

Nos refirió los estudios que ha realizado sobre la mortalidad infantil en Huánuco, el que arroja un alarmante porcentaje. Indicó que la principal causa es la deficiente alimentación y el confiar la salud de los niños a curanderos que los someten a prolongadas dietas.

El niño que no asimila suficiente cantidad de azúcar, leche y sano alimento; tiene que consumir las pocas grasas que tenga de reservas; por lo que no sólo desarrolla normalmente su cuerpo, sino que éste es campo propicio para que allí se asienten todas las enfermedades.

Al referirse a la leche el alimento imprescindible de los niños, dijo que nunca ella hace daño a los niños. Lo que les hace daño es, no

lo que se añade a la leche (agua, almidón; etc.); sino lo que se le quita.

El Dr. Maras observó que el 60% de mortalidad infantil corresponde a los hijos ilegítimos. Y si algunos niños, dijo no tienen madre porque ésta les priva de sus justos derechos; tenemos también el caso triste; algo más frecuente; de muchísimos niños que no tienen padre. Ya eran huérfanos desde su misma concepción; Jamás tuvieron el cariño; el cuidado el apoyo tan necesarios a los niños. Y si los tuvieron fueron débiles; insuficientes y tan ineficaces que nada aprovecharon a los niños.

De aquí los apuntes de uno que tuvo la oportunidad de escuchar estas conferencias. Ojalá que en ellos no se hayan deslizado errores.

J. A. Vargas

Huánuco, Agosto de 1950.

DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Ante proyecto de ley del Colegio de Abogados de Huánuco y Pasco para el nombramiento de los miembros del Poder Judicial y su independencia económica.

Por cuanto etc.; Considerando: Que es necesario rodear al Poder Judicial de la respetabilidad que su delicada misión requiere, Que el nombramiento de los Magistrados por otros Poderes del Estado le resta independencia moral y eficiencia técnica; Que las funciones de Poder Judicial se ven interferidas por deficiencias económicas insalvables fruto del empirismo e inoportunidad con que se afrontan sus necesidades mas urgentes;

larán los Colegios de Abogados y será concordado por el Colegio de Abogados de Lima y la corte Suprema y puesto en vigencia, después de su aprobación.

Dado etc.—

Huánuco, 12 de agosto de 1950

Conferencia

Que el exceso de centralismo hace que las Provincias sufran las consecuencias de un Poder Judicial sin medios eficaces para afrontar elementales exigencias;

En el Colegio de Abogados el viernes 4 pasado., el Dr. Eduardo Gómez Carrera Presidente de la Corte Judicial de Huánuco y Pasco, sustentó una Conferencia sobre «Questiones Procesales»

Se ha dado la Ley siguiente: Art. 1º—El Poder Judicial nombre por elección y por sorteo a sus miembros, con intervención de los Colegios de Abogados, en el tiempo y modo y forma que determinará un Reglamento;

Selecciona y numerosa concurren a asistir a esta actuación, notando la presencia del Prefecto del Departamento, vocales, jueces, abogados y representativos elementos del Comercio, Banca e instituciones Culturales.

Art. 2º—El Poder Judicial formulará su Presupuesto con intervención de los Colegios de abogados en el modo y forma que lo determinará un reglamento;

La versación jurídica del interesante tema tratado y su aplicación a casos prácticos, hizo aun mas valiosa la Conferencia, que fué muy aplaudida.

Art. 3º—El monto global del Presupuesto entregará el Ejecutivo al Habilitado de la Corte Suprema;

El Dr. Gómez Carrera recibió las felicitaciones de la Concurrencia.

Art. 4º—El Reglamento para los nombramientos y para la vida económica del Poder Juicial lo formu—

Hacia la Cooperativa

La intranquilidad cooperativa nos es a nuestro medio huanuqueño extraño; hace años que se brega por imponerse y así tenemos que respetables sectores representativos del trabajo local tales como la Sociedad de Artesanos, la Sociedad de Choferos emprendieron con el entusiasmo de sus afiliados primero, y

mas tarde, la «Cooperativa de Consumo Huánuco» formado por un grupo respetable de vecinos.

El fracaso de esta última tiene su explicación al dejar de cumplir los asociados con el elemental deber de aumentar el monto de sus compras; quedó como ejemplo de dicha cooperativa en el poco tiempo

po que funcionó le permitió cubrir todas sus obligaciones y proporcionar un retorno muy superior al capital impuestos de acciones.

En la fecha funcionan la del Colegio Nacional de Leoncio Prado y la de la Guardia Civil; marcos experimentos estos a mi concepto ya que el radio de su acción es muy limitado y divorciados en mucho con las premisas filosóficas de esta actividad.

En la presente oportunidad me esforzaré por formar un cuadro esquemático de las premisas filosóficas del Cooperativismo y de las disposiciones vigentes que regulan estas en nuestro país.

Premisas Cooperativas

Estas son las siguientes:

Uno para todos y todos para uno.

La plus valía no corresponde al capital sino al agente que la formó.

El Capital social es ilimitado y su duración social es indefinida.

Cada socio solo tiene derecho a un solo voto sea cualquiera el número de acciones que posea.

Disposiciones Legales para su Normal Funcionamiento

Por Decreto Supremo N° 138 del 8 de marzo de 1944.

Art. 3.— Serán consideradas Sociedades Cooperativas para los efectos legales, a todas aquellas organizaciones que se rijan con plena autonomía, que figuren en el registro Nacional de Cooperativas y que se organicen de acuerdo a las siguientes modalidades.

A).— Absoluta igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros;

B).— Número variable de socios, con un número de veinte para las cooperativas agrícolas y de «servicio», y de cincuenta para las de consumo y crédito.

C).— Capital ilimitado y duración social indefinida.

D).— Derecho de cada socio a un solo voto, cualquiera que fuera el número de cuotas partes o acciones que posea.

E).— Reparto de las utilidades a prorrata entre los asociados, de acuerdo con las premisas cooperativas.

F).— Expresa prohibición de tratar asuntos políticos y religiosos.

G).— No perseguir fines de lucro.

Art. 5.— Para el reconocimiento oficial de una Sociedad Cooperativa, el que se otorga por R. S. deberán presentarse en solicitud dirigida al Ministerio de Agricultura los siguientes documentos:

a).— Dos copias firmadas por los socios del acta de la Asamblea de constitución de la cooperativa;

b).— Dos copias de los estatutos aprobados en Asamblea General, por los que se ha de regir la Sociedad.

c).— Dos copias del Reglamento Interno en donde se especifique el mecanismo de trabajo de la cooperativa, ya sea de producción de crédito o de consumo

d).— Nómina de los socios indicando cuotas partes o acciones suscritas y hechas efectivas por cada uno

de ellos.

e) Certificado de haberse depositado a nombre de la Cooperativa en alguna institución bancaria o en la Caja de Depósitos y Consignaciones el importe de las cuotas abonadas por los socios;

f).— Comprobante del depósito de garantía que debe presentar toda persona que maneja fondos de la cooperativa.

g).— Exposición de motivos acerca de la necesidad que existe de organizar una sociedad de cooperativa puntualizando el plan de organización y estructuración trazado que asegure a la sociedad una vida activa y de provecho para sus asociados, a fin de poder apreciar si la cooperativa por reconocerse ofrece suficientes perspectivas de estabilidad.

Art. 6.— Las sociedades cooperativas a fin de que puedan desarrollar sus actividades de acuerdo con la legislación cooperativa y disposiciones legales sobre la materia en vigencia deberán consignar en sus estatutos:

a).— La denominación de la Cooperativa, el domicilio legal y la duración del ejercicio social.

b).— El objeto de la sociedad, puntualizando las actividades a desarrollar y el régimen de responsabilidad que se adopte

c).— Forma de constituir el capital social, valor de las cuotas partes o acciones, forma de pago de las mismas y fijación de un número máximo de acciones que un socio podrá adquirir.

d).— Requisitos para la admisión de socios, de los que deben de ser por lo menos el 80 por ciento peruanos, y causales de la separación de los mismos.

e).— Deberes y atribuciones de los concejos de administración y vigilancia.

f).— Reconocimiento de autoridad definitiva de la Asamblea General.

g).— Procediendo que debe observarse en la disolución y liquidación de la cooperativa.

h).— Causales que motivan la intervención Fiscal en la Cooperativa.

i).— Que un necesario para funcionar y deliberar en las Asambleas Generales, el que debe fundarse en el número de asociados presentes y no en el capital representado.

Art. 13.— Queda prohibido el que sociedades no sujetas a las disposiciones oficiales y legislación cooperativa en vigencia usen en su razón social la denominación de «cooperativa» u otra similar que pudiera inducir a creer que se trata de una organización cooperativa.

Art. 17.— Las autoridades políticas del país deberán atender de preferencia las solicitudes o reclamos de las sociedades cooperativas y colaborar en la solución de los problemas de abastecimientos de artículos de consumo.

Así mismo recomiendase a los municipios presten facilidades a las sociedades cooperativas oficialmente reconocidas.

Como puede apreciarse por lo que antecede la Ley de la Materia y las premisas cooperativas van estrechamente unidas en lo legal en nuestro país.

La urgente necesidad del funcionamiento de una cooperativa en nuestro medio es requerida cada vez más.

FRANCISCO QUIROGA